

Siempre!

⊗ /@SIEMPRE_REVISTA

REVISTA SIEMPRE.MX

Presencia de México

WWW.SIEMPRE.COM.MX



EL CÁRTEL SE TAMBALEA



Revista Siempre!
en PDF

Fotografía: X (Twitter).

NÚMERO 3791 · AÑO LXXII

¿Sabes cuántas empresas hay detrás de este cumpleaños?

LAS EMPRESAS GENERAN
8 DE CADA 10 EMPLEOS

HARINA
+ 140 Empresas
+ 10,000 Empleos



PANADERÍAS
+ 56,000 Empresas
+ 220,000 Empleos



¡Escanéame!

Censo Económico 2019, INEGI

Voz de las Empresas 
Consejo de la Comunicación

El Rey de la Energía



farmaciassimilares.com

Este producto no es un medicamento. El consumo de este producto es responsabilidad de quien lo recomienda y de quien lo usa. Vigencia al 30 de abril 2026.



EL CÁRTEL SE TAMBALEA

El senador Adán Augusto López es la primera cabeza del obradorato que se tambalea. Deja la coordinación de Morena, pero se mantiene como senador para seguir protegido, momentáneamente, por el fuero.

No dejó el cargo por voluntad, lo obligaron. No lo obligó Sheinbaum sino las presiones de Washington para que la presidenta saque del poder a los narcopolíticos.

La renuncia de Adán Augusto es señal de que el entramado político criminal construido por López Obrador se debilita. El principal operador del presidente se vio obligado a dar un paso atrás para, cuando menos, aparentar que la mafia ya no estará en las principales posiciones de poder.



BEATRIZ PAGÉS

El ex coordinador de los senadores morenistas sólo pudo abandonar el cargo por órdenes de su amigo, socio, “hermano” y paisano tabasqueño. Para Adán Augusto el verdadero presidente de México sigue siendo él, su único jefe es él, no ella.

Aunque seguirá en el senado, su renuncia es un golpe directo a López Obrador. Se cimbró el rancho La Chingada. Su hombre más cercano —y

el mismo—, está en la mira de las agencias de inteligencia norteamericanas. No hay duda: Adán, es uno de los artífices del cártel “La Barredora” vinculado al cártel Jalisco Nueva Generación.

Adán Augusto López se ha convertido en el eslabón más débil de la cadena que se ensambló desde el poder para traficar

Siempre! Presencia de México



Certificado de licitud de título y contenido, número 14870, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 13 de julio de 2010. Reserva de Derecho de Autor, número 04-2008-12031325100-102, con fecha de 1 de diciembre de 2008, SEP. Publicada por Editorial Cruzada, S.A de C.V. (República Mexicana). Autorizada como publicación periódica. Administración de Correos Núm. 1, México D.F., 7 de julio de 1953. Permisos Núm. 007 07 53. Características 23485/703. Franquicia Postal concedida el 14 de agosto de 1953 con oficio 217452. Número de control 1-08-93-80.

E-mail:

(Suscripciones) suscripciones@siempre.mx

(Colaboraciones) siempre.semanario@gmail.com

(Publicidad) mauriciod@siempre.mx

Directora general y editora responsable:

Beatriz Págés Rebollar.

Jefe de Redacción:

Armando Reyes Vigueras.

Jefe de Información:

Irma Ortiz Zaldivar.

Jefe de Diseño:

Juan Antonio Rangel Martínez.



combustible. “La Barredora” suministraba 180 mil litros semanales de diésel robado para los trabajos del Tren Maya.

El ex gobernador de Tabasco no solamente figuró como el operador político clave de López Obrador sino como operador del huachicol fiscal en el estado.

Cómo operador político dispuso de grandes cantidades de dinero y de poder para comprar voluntades. Logró que un juez de Veracruz retirara la orden de aprehensión en contra del senador del PAN, Miguel Ángel Yunes Márquez a cambio de que le diera a Morena el voto que faltaba para aprobar la reforma judicial.

El ex presidente le confió a su “hermano” y a otros, el diseño de una estructura de grandes dimensiones —donde hay exsecretarios de Estado, gobernadores, funcionarios de aduanas— para asaltar los recursos de la nación, robar petróleo, gasolina, diésel, venderlos en el “mercado negro”, financiar apoyos sociales y comprar votos a favor de MORENA.

La degradación de Adán Augusto en la jerarquía política responde más a una presión externa que a una decisión soberana del gobierno mexicano. Sin las advertencias que el Departamento de Estado norteamericano hace constantemente a Sheinbaum para “limpiar” al régimen, el otrora todo-poderoso senador no se habría movido de la coordinación.

No esperemos que la presidenta nos diga la verdad. Trump dio una estocada mortal a la credibilidad de Sheinbaum cuando reveló que él le pidió directamente a ella que dejara de enviar petróleo a Cuba. La exhibida dejó ver que el régimen está sustentado en dos patas: en la mentira y en operaciones delictivas, como el huachicol, para sostenerse.

Adán Augusto es López Obrador. Es la tercera línea de fuego. Es la última línea de contención del “cartel de Macuspana”. En Palenque y en Palacio Nacional tendrán que decidir si terminan por entregar al senador antes de que el fuego llegue a “La Chingada”. ☈

EL EX COORDINADOR DE LOS SENADORES MORENISTAS SÓLO PUDO ABANDONAR EL CARGO POR ÓRDENES DE SU AMIGO, SOCIO, “HERMANO” Y PAISANO TABASQUEÑO. PARA ADÁN AUGUSTO EL VERDADERO PRESIDENTE DE MÉXICO SIGUE SIENDO ÉL, SU ÚNICO JEFE ES ÉL, NO ELLA.

Fotografía:
Archivo, Wikipedia, Twitter.
Gerente de Publicidad:
Mauricio Díaz Tortoriello.
Fecha de impresión:
08 de febrero de 2025
periodicidad semanal

Oficinas Generales: Vallarta N° 20,
Col. Tabacalera, C.P. 06030, CDMX.
Tels.: 5566-9355, 5566-1804
Suscripciones sin costo telefónico:
01 800 2215015, 55358457, Apartado Postal: 32-010,
suscripciones@siempre.mx

Distribuidora de Periódicos
Libros y Revistas, S.A. de C.V.
Despacho Everardo Flores Serrato S.A. de C.V.
Felipe Sánchez Cruz
En el Distrito Federal y Área Metropolitana,
Uniendo Expendedores y Vendedores
de Periódicos y Revistas, A.C.
Tiendas Sanborns.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.



BALLESTA

El trabajo político territorial es obligación

DE TODOS LOS MEXICANOS

POR MIREILLE ROCCATTI

El pasado 1 de febrero, el senador Adán Augusto López Hernández dejó la presidencia de la coordinación de su bancada y la presidencia de la junta de Coordinación Política del Senado para ser sustituido por el senador Ignacio Mier. La renuncia de Adán Augusto López se da en el marco de los señalamientos en su contra por supuestos vínculos con el grupo criminal “La Barredora” en Tabasco. El senador Ignacio Mier Velazco asumirá la coordinación de la bancada de Morena en el Senado.

La Señora presidenta en la conferencia de prensa mañana se señaló: “Le informó a la secretaría de Gobernación hace unos días y sabíamos que se iba a integrar al trabajo territorial de Morena, entonces le informó a la secretaría de Gobernación y tomaron la decisión ayer”. “Es una decisión de él. Y siempre va a ayudar. Él tomó la decisión y el partido de invitarlo. Eso fue lo que nos informó”, señaló.

Ante la pregunta expresa en entrevista al senador, de que si la presidenta le pidió dejar el cargo, el senador López Hernández respondió que “no, de ninguna manera”

señalando que fue una decisión absolutamente política, completamente personal. “Fue una decisión que yo vine meditando, revisando y que tomé porque yo he sido siempre una gente del partido, del movimiento y cuando me pongo a operar políticamente, trabajo de territorio, pues generalmente lo hago de tiempo completo”, explicó el senador.

Adán Augusto aclaró que ya había asumido el compromiso de apoyar al movimiento en la organización territorial. Aunque, aclaró que se mantendrá ocupando su escaño como senador. “Creo que puedo ayudar mucho más ahí desde fuera, que lo he hecho siempre, decidí, pues quedarme ahí ocupando mi escaño en el Senado, participar desde luego en los trabajos del Senado, como un senador más”.

Se encargará de la operación en la cuarta circunscripción electoral —clave para los diputados plurinominales— que tiene como cabecera la Ciudad de México, que abarca también a Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

La coordinación de López Hernández se había vuelto

insostenible desde que fue involucrado en el caso de Hernán Bermúdez Requena, su amigo y hombre de confianza a quien nombró secretario de Seguridad cuando fue gobernador en Tabasco, desde donde creó y dirigió la organización criminal “La Barredora”. La presidenta tuvo que protegerlo por exigencia de López Obrador. Pero finalmente el senador dejó la coordinación pero mantiene la protección del fuero. El senador Adán Augusto López Hernández es y seguirá siendo cínicamente impune, e intocable por su fuero, al menos para la justicia mexicana.

Y hablando del trabajo político en territorio al que supuestamente se dedicará el senador, a escaso año y medio de las elecciones intermedias del 2027 los partidos de oposición brillan por su ausencia, no parece que estén preocupados ni ocupados en hacer proselitismo y en promover el voto en favor de los que serán sus candidatos.

En México el proceso electoral concurrente, federal, estatal y local, además del judicial, del 2027 ya se está preparando, este proceso



marcará un año decisivo para la vida democrática del país. Las elecciones deberán realizarse el domingo 6 de junio de 2027, fecha de la jornada electoral federal ordinaria del país.

En esas elecciones se renovará la Cámara de Diputados Federal, 17 gubernaturas, más de 2,000 presidencias municipales y se elegirán jueces y magistrados del Poder Judicial. Los ciudadanos acudirán a las urnas para renovar los siguientes cargos: 500 diputados federales que integrarán la Cámara de Diputados de la LXVII Legislatura, que entrarán en funciones tras los comicios; 17 gobernadores y diputados de los congresos locales.

El hecho de que concurren distintos tipos de elecciones: federal, local y judicial, hace del proceso de 2027 uno de los más complejos y amplios en la historia reciente de México; aunado que también se ha planteado que se lleve a cabo la realización de la consulta de revocación de mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum. Según Morena, esto permitirá ahorrar recursos en la elección de 6,588 cargos y alentará la participación ciudadana, justificación totalmente falsa ya que el ensayo previo sobre la revocación de mandato no acudió ni el 20 % de los electores a votar. Los políticos de la oposición señalan que es una estrategia electoral para que la figura presidencial aparezca en la boleta y supuestamente jale

el voto para cargos legislativos y de gobernadores.

Los 17 estados donde se renovará la gubernatura ese año son: Aguascalientes; Baja California; Baja California Sur; Campeche; Chihuahua; Colima; Guerrero; Michoacán; Nayarit; Nuevo León; Querétaro; Quintana Roo; San Luis Potosí; Sinaloa; Sonora; Tlaxcala y Zacatecas.

La democracia, requiere de adaptación cultural, es decir se requiere educar a la población para vivir en democracia, educación que consiste en lograr que los individuos tengan claro el significado y valor de la democracia para ellos mismos, para sus familias y sus comunidades. La democracia no se agota en un proceso electoral, es una práctica continua de participación de la ciudadanía en el acompañamiento y corresponsabilidad en las tareas de gobierno. Una auténtica democracia va más allá del ejercicio electoral, supone una participación real de los ciudadanos en las grandes decisiones del gobierno.

Ahora más que nunca en la historia reciente de nuestro país la Nación corre un gran peligro, por la destrucción de las instituciones, por las reformas constitucionales que han llevado a México a ser un país con mando único, sin división de poderes y sin instituciones que puedan hacer contrapeso al poder omnímodo presidencial, por lo que es muy importante

despertar en la conciencia de los ciudadanos la imprescindible participación de todos los electores en las próximas elecciones del 2027 y del 2030, solo abatiendo el abstencionismo desterrando la indiferencia podremos cambiar el rumbo del país.

A Morena y sus fuerzas políticas aliadas beneficia el abstencionismo, así como, la anulación del voto, porque reduce el umbral en algunos casos para mantener el registro de los partidos pequeños, pero fundamentalmente para construir mayorías parlamentarias y en concreto abona a la consolidación del autoritarismo presidencial.

Para la elección del 2 de junio del 2024, en México hubo cerca de 100 millones de ciudadanos inscritos en la lista nominal, que cuentan con una credencial vigente para poder votar. La lista nominal

Fotografía: X (Twitter)





de electores la conformaban 99 millones 084 mil 188 personas electoras con credencial para votar, de las cuales habrían participado el 60 %, es decir, 59,450,513 personas votantes. En esas elecciones hubo un 40% de abstencionismo.

A pesar de representar el 22% de la población mexicana que puede votar, los jóvenes entre 20 y 29 años muestran una notable tendencia al abstencionismo en los procesos electorales, de acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral.

Los jóvenes de entre 20 a 29 años son más de 22,5 millones de que representan un 22% del total de electores. Las cifras nos indican que hay un mayor interés en los jóvenes de 18 o 19 años, cuando es la primera vez que votan, pero después los jóvenes tienden a perder el interés, y esto al parecer es un fenómeno mundial, porque en los jóvenes hay mucho desencanto por la política.

El abstencionismo es hasta cierto punto natural. En la mayoría de las democracias y particularmente en México, los ciudadanos tienen pocas motivaciones para asistir a las urnas, incluso cuando el costo de hacerlo es menor. A la gran mayoría de los ciudadanos no les interesa la política como prioridad, prefieren otras actividades e intereses que ocupan su atención prioritaria antes que la política.

Los grandes males que aquejan a la población mexicana continúan golpeando a la ciudadanía; la enorme violencia, el desempleo, la pobreza y la desigualdad siguen ahí, y agravadas por la compleja situación económica que no nos ha permitido crecer, y a pesar de que buscamos alcanzar la Justicia Social después de un siglo no la hemos podido alcanzar.

La impunidad que genera una mayor corrupción sigue incrementando la desconfianza de los ciudadanos en los partidos políticos y en las instituciones; nos queda claro que los tres partidos que han gobernado desde la Revolución se han conducido dentro de una enorme corrupción e impunidad.

La percepción mayoritaria de la población es que se ha perdido la lucha contra las bandas delincuenciales, que de nada ha servido la creación de la Guardia Nacional y que lo único que ha producido es una violencia irracional. El descontento, la cólera sorda y la crispación resultante de la muerte innecesaria de civiles inocentes, de los feminicidios, de las ejecuciones extrajudiciales, de la desaparición forzada e involuntaria de personas y de las violaciones de derechos humanos, crecen y se extienden en todos los estratos de la sociedad.

En estas condiciones el país no promete un futuro feliz para sus habitantes entre

ellos para miles de jóvenes en la flor de su vida, con esperanzas de trasformar su entorno, como hay millones de jóvenes en nuestro México, que hoy enfrentan su destino, en un entorno de miedo, sangre, balas, desempleo, precariedad sanitaria, impunidad y cerrazón autoritaria del Gobierno.

Cada vez es mayor el número de ciudadanos que consideran como verdad aceptada y así lo sostienen: que la ineptitud de quienes están al frente del Gobierno, ha generado un rompimiento institucional y ha fracturado el tejido social. Las movilizaciones de la sociedad civil, no deben desdeñarse, ignorarse o adosarlas a intereses oscuros, están allí, son reales y pueden y deben agigantarse.

Las elecciones pueden ser vistas con la esperanza de un verdadero cambio, son un momento de respiro, el día de la elección es en el que todos somos iguales ante las urnas, pues todos tenemos el mismo e indeclinable derecho y deber de votar.

Tenemos que convencer a la población, de la necesidad de que todos los ciudadanos debemos acudir a las urnas, estimo que es necesario y urgente en esta coyuntura de gran deterioro del Estados de Derecho y de la democracia por la que atravesamos, por ello la emisión libre y razonada del voto es urgente. ☮



Gracias a la confianza y apoyo de la comunidad atlética, Farmacias Similares y SíMiPlaneta cumplen.



PUEBLA



CDMX



MONTERREY

Producto de las inscripciones a las Simicarreras, más la misma cantidad que aportó el Dr. Simi, ya fueron donados más de 9 millones de pesos a tres proyectos de conservación ambiental en Puebla, el Bosque de Chapultepec y Monterrey.

La entrega la hizo el licenciado Víctor González Herrera, presidente ejecutivo de Grupo Por Un País Mejor, quien agradeció el apoyo a las Simicarreras con causa y por sumarse al movimiento internacional, donde todos decimos: ¡Sí, Mi Planeta es primero!



LA POLÍTICA ME DA WEB@

Senadora en orfandad

ADÁN, PRIMERO DE VARIOS

POR LUIS FROYLÁN CASTAÑEDA

Con la renuncia de Adán Augusto López a la coordinación de los senadores oficialistas, el primer apunte es que Morena reduce sus aspirantes a la gubernatura en Chihuahua. La senadora Chávez ve menguadas sus posibilidades de ser candidata a niveles marginales y si permanece su nombre entre los apuntados será únicamente por lo que solía decir Artemio Iglesias: “el que respira aspira”. Ella respira y por lo tanto aspira, pero la única fortaleza en que basaba su proyecto está colapsada. El movimiento fortalece a la secretaría del Bienestar, Ariadna Montiel, pues ya no tiene adversario digno en la cúpula de Morena. Cruz sigue como está, intentando secuestrar la candidatura tirando dinero a manos llenas con su frenético activismo político.

Este apunte compete sólo a Chihuahua, sin embargo, la caída de Adán Augusto tiene la mayor significancia política. Representa un reacomodo

entre López Obrador, cada vez más presionado por la herencia de corrupción y muerte que dejó y la presidenta Sheinbaum, paradójicamente fortalecida por las ambiciones colonialistas de los Estados Unidos. Le están haciendo el trabajo que por su debilidad política ella no puede hacer. Cuando la crisis de la Barredora el senador dijo que nunca renunciaría a su cargo y aunque estuvo a punto de caer fue sostenido por la poderosa mano del expresidente. Esta vez no pudo mantenerlo, el senador aceptó su derrota a sólo tres días de la última llamada entre Donald Trump y Claudia Sheinbaum. ¿Coincidencia?

REPRESENTA UN REACOMODO ENTRE LÓPEZ OBRADOR, CADA VEZ MÁS PRESIONADO POR LA HERENCIA DE CORRUPCIÓN Y MUERTE QUE DEJÓ Y LA PRESIDENTA SHEINBAUM, PARADÓJICAMENTE FORTALECIDA POR LAS AMBICIONES COLONIALISTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Las circunstancias que rodean su renuncia, tomando en cuenta los meses de incertidumbre en que renunciaba o se fortalecía, obligan una pregunta conspiracionista: ¿Qué presión metió el gobierno de Trump para que López Obrador doblara las manos y aceptara la caída de su “hermano”? Sólo ellos saben, a nosotros nos queda especular con lo que tanto se ha dicho; la insistencia del gobierno norteamericano en que México combata a los grupos criminales incrustados en los niveles de poder gubernamental, los llamados narcopolíticos. En esta parte uno de los nombres más citados desde un principio ha sido el de Adán Augusto López. No es el único, también están el hijo mayor de López Obrador, el secretario Mario Delgado, por lo menos cinco gobernadores en activo, senadores, presidentes municipales y diputados. Presumiblemente es una lista extensa.



Aparte de suspender la entrega de petróleo a Cuba, algo referente a la política interna debieron acordar Donald Trump y Claudia Sheinbaum. Y es algo que dejó satisfechos a los dos, pues tras la llamada Trump se desvivió en cumplidos para Sheinbaum llamándola “una mujer muy inteligente de la que debemos estar orgullosos”. Obviamente dijo que sí a cada exigencia del magnate. Y en la mañana tardía ella mostró un rostro de satisfacción y seguridad, diferente al ofrecido luego de otras llamadas, cuando aparecía perturbada e impotente. Las fuerzas oscuras están moviéndose en nuestro país y solo podemos intuir que van en la dirección deseada por la presidenta, en detrimento del poder que todavía detenta el escondido en Palenque.

La salida de Adán Augusto López y el arribo de Ignacio Mier a la coordinación de los senadores aporta suficientes indicios para suponer que Sheinbaum toma fuerza con relación a López Obrador. Sin embargo, falta, cayó uno de los más importantes, pero todavía sigue pataleando con que no dejará el senado, es decir que mantendrá el fuero en prenda de que

no será entregado a los Estados Unidos ni procesado en nuestro país, por ahora. Es, desde mi punto de vista, lo último que pudo negociar Adán Augusto López, que lo dejaran con fuero constitucional garantizando su libertad, porque eso de que renuncia para ir a trabajar en territorio como responsable de la circunscripción a la que pertenece Ciudad de México, es equivalente a la mentira que contó su discípula, Andrea Chávez, cuando dijo que prefería recorrer el territorio de Chihuahua a la presidencia del Senado. Está tronado y en franca decadencia, sin que por ahora llegue a nivel de lo que podríamos llamar despojo político. Este es un primer y rápido apunte que iré actualizando en la medida que trascienda más información.

Rompeolas

Murió Jorge Caballero, un excelente editor de la vieja escuela. Trabajamos juntos en el Diario de Chihuahua, también con su hermano Juan Carlos, otro editor brillante. A Juan Carlos y a la familia del buen Jorge mis más sentidas condolencias. Se fue temprano pero ya está con Dios. Un abrazo muy sentido y mis ruegos porque Dios ofrezca pronto consuelo a sus seres queridos. ☩

Fotografía: X (Twitter)





SIEMPRE DESDE AQUI

Al dejar la coordinación

JAQUE A ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

Por supuesto que es una cuestión fuera de lo ordinario que un líder coordinador de la bancada mayoritaria en el Senado de la República afín al régimen en el poder, presente su renuncia al cargo, más aún, cuando ese puesto lo había obtenido a través de una negociación pactada con el expresidente y su amigo López Obrador.

En efecto, todas las corcholatas estuvieron de acuerdo en su momento con la propuesta del tabasqueño, en el sentido de quien no fuera la persona elegida como candidat@, se le diese un espacio de relevancia en las Cámaras o el gabinete, preámbulo cantado para la llegada a ese cargo de Adán Augusto.

Sin duda, se trata de una posición de gran importancia; simplemente el presidir la Junta de Coordinación Política, implica establecer la agenda de los asuntos a tratar en las sesiones de la Cámara Alta, a la par de decidir un buen número de puestos en tribunales y organismos autónomos constitucionales; asimismo, el manejo del presupuesto del Senado, que desde luego no es cosa menor.

El representar a una mayoría legislativa en la Cámara de Senadores, lo coloca dentro de las cinco personas con mayor poder en el país, circunstancia que le permite tener un asiento en la mesa de las decisiones, donde se acuerdan los derroteros que definen las políticas nacionales.

Además, una posición de esa naturaleza le otorga reflectores y lo coloca como posible aspirante a la presidencia de la República y le permite ir construyendo las bases necesarias para alcanzar el objetivo, lo que, sin

duda, había dado los pasos que consideró necesarios en la edificación de ese proyecto.

No obstante, el destino lo alcanzó. A raíz de los vínculos de personas colaboradores cercanos cuando fue Gobernador de Tabasco, como el caso de Hernan Bermúdez, jefe de la policía y, a su vez, líder del Cartel de la Barredora, a quien se le achacan ilícitos por delincuencia organizada, la salpicada lo pone en desgracia y en la mira de la opinión pública.

Para el régimen deja de ser una ficha útil dentro del tablero de ajedrez político, pues el desgaste es mayúsculo, sin embargo, sigue teniendo la protección presidencial y, aunque lo obligan al renunciar a la coordinación de su bancada, le permiten conservar la senaduría, con la inmunidad procesal.

Solamente aguantó año y medio de los seis que dura el Senado, la presidenta se deshizo de una corcholata y, a su vez, Adán Augusto de momento sale bien librado, pues seguramente su expediente es voluminoso.

De las demás corcholatas tampoco podemos decir que se encuentren en una posición privilegiada, por el contrario, Noroña con un demérito espeluznante; Monreal, trae un desgaste político y arrastra una historia que difícilmente le permitirá aspirar a la presidencia; Velasco, sin posibilidad alguna, los del Verde van a las caídas; Ebrard es el único que se ha mantenido.

En ese orden, le tocó el turno a Adán Augusto, el otrora todopoderoso está pagando la cuota correspondiente, sin embargo, probablemente quede a deber, ya veremos, mientras tanto, queda fuera. ☩



DR. SIMI

INFORMA



DR. SIMI

AYUDA PATENTE EN CHILE



Ante los incendios que han arrasado más de 33 mil hectáreas en las regiones chilenas del Biobío y Ñuble, el Dr. Simi ya entregó más de 20 mil litros de agua potable, despensas, artículos de aseo personal, pañales y alimento para mascotas a las familias afectadas por esta tragedia que, al cierre de este edición, sumaba más de 20 mil damnificados y mil 400 viviendas dañadas.



La meta es llegar a las localidades más afectadas por 11 incendios de gran magnitud que ahora se combaten en todo Chile.



COLUMNISTA INVITADO

AMLO y Sheinbaum

USURPARON Y TRAICIONARON LA CONSTITUCIÓN

POR JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA

“La usurpación de la mayoría calificada desencadenó efectos lesivos para el Estado constitucional en México”, señaló el reconocido constitucionalista Diego Valadés en un libro de reciente aparición titulado “La inconstitucionalidad de la sobrerepresentación excesiva en el Congreso de la Unión”, publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

EL ESTADO MEXICANO SE ACERCABA CADA VEZ MÁS A LO QUE NUESTRA CONSTITUCIÓN ESTABLECE COMO PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE UNA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA, REPRESENTATIVA, FEDERAL Y LAICA...

Este 5 de febrero se ha conmemorado el 109 aniversario de la Constitución surgida de la revolución que inició

en 1910. Esa nueva carta magna otorgó una gran cantidad de derechos sociales y libertades inalienables al pueblo de México. Desde entonces ha sido objeto de múltiples reformas, la gran mayoría de ellas para democratizar al régimen político y hacerlo uno más plural y con mayores contrapesos, por exigencias de la sociedad y de las oposiciones, en un marco de diálogo y consensos con las fuerzas gobernantes.

El Estado mexicano se acercaba cada vez más a lo que nuestra Constitución establece como principios fundamentales de una república democrática, representativa, federal y laica en un proceso que abruptamente se canceló en el 2018 con el abrumador triunfo electoral presidencial de López Obrador y que permitió que Morena y sus aliados obtuvieran una inesperada mayoría en el poder legislativo, lo cual le permitió a esa coalición

gobernante contar con una proporción de peldanos suficiente para modificar por sí sola el texto constitucional.

Y ahí empezó la tragedia institucional y política que hoy padece el país. Quedamos sujetos a la voluntad de un solo individuo que hizo realidad, a través de un legislativo servil, reformas a la Constitución que concientran las facultades de los poderes legislativo y judicial en el presidente de la república, contrario a lo que dice la Constitución de 1917, y desapareció todos los órganos de control institucionales de la sociedad sobre el gobierno. Además, con la reforma judicial consumada por Claudia Sheinbaum se modificó el núcleo genético, el ADN, la esencia de la carta de Querétaro, como dice uno de los autores en el magnífico libro que he referido.

No sólo eso, sino que a partir de los resultados electorales de 2024



en los que la coalición encabezada por Morena que obtuvo 54% de los votos para diputaciones, se asignó el 73% de las curules, casi 20% más de lo que les correspondía en votos y contrario al límite de 8% que autoriza la Constitución como sobrerepresentación para la fuerza mayoritaria.

La mayoría en el INE y el Tribunal Electoral validaron esa decisión anticonstitucional. Con ello, Claudia y su coalición obtuvieron los votos para modificar por sí solos la Constitución. Y en el Senado, como no tenían las dos terceras partes requeridas, compraron a dos legisladores del PRD (una senadora de Michoacán y un senador de Tabasco), así como a uno del PAN (de Veracruz) y otro de MC (de Campeche), demostrando la falsedad de que la ciudadanía les había otorgado en las urnas la confianza para hacer lo que quisieran.

Así, tiempo más tarde, sacaron adelante la reforma judicial para, con una farsa de elección de ministros, magistrados y jueces, apoderarse del poder judicial.

No hay en esta ocasión nada que celebrar a propósito de este 5 de febrero. México es víctima de un “fraude constitucional,

de una nueva forma de autocracia”, como resultado directo de esa “sobrerrepresentación anticonstitucional”, del establecimiento de un “constitucionalismo autoritario”, violatorio de Derechos Humanos formalmente salvaguardados por la Constitución y diversos tratados firmados por México en términos de democracia representativa, autenticidad de elecciones, sufragio igual, proporcionalidad y pluralidad, entre otros.

En fin, estas reformas del obradorismo “dañan el sistema constitucional que había evolucionado en un sentido democrático”, que nos han llevado a un “absolutismo personal”, que lesionan las bases del sistema constitucional democrático”, como lo dicen Diego Valadés y los brillantes autores -varias frases aquí citadas

pertenecen a ellos- de este gran libro (también coordinado por María Marván y Jesús Orozco) que, no por casualidad, ha sido objeto de múltiples ataques y descalificaciones por parte de los voceros del régimen, ya que desenmascara desde la perspectiva jurídica el asalto, la usurpación y la traición que han hecho de los preceptos fundamentales de nuestra carta magna.

A pesar de ello, como bien se apunta por parte de Diego, las dinámicas que generan la exclusión de la oposición, la negativa al diálogo y a la vigilancia ciudadana, que propician la corrupción, llevan en su seno el germen de su propia descomposición. Ya hay muchos signos visibles de ello.

Por eso esta pesadilla que ha instalado esta pandilla de “analfabetas políticas e institucionales” no puede durar mucho. ☩

Fotografía: Presidencia





MANIFIESTO

No a la regresión autoritaria. Sí a la democracia, las libertades y los derechos.

FRENTE AMPLIO DEMOCRÁTICO

México atraviesa un momento de alta tensión institucional. En el debate público se ha planteado una nueva reforma político-electoral que, lejos de fortalecer el sistema democrático, plantea riesgos claros de regresión en materia de autonomía institucional, pluralismo político y equilibrios constitucionales. Ante este escenario, resulta indispensable una respuesta ciudadana amplia, responsable y organizada que coloque en el centro la defensa de la democracia constitucional.

México sí vivió una transición hacia la democracia, resultado de un prolongado esfuerzo de diálogo, reflexión común e inclusión plural entre fuerzas políticas, sociedad civil, academia y ciudadanía. Ese proceso permitió construir instituciones, reglas y contrapesos que dieron legitimidad y estabilidad a la vida pública. Hoy, ese método democrático —basado en el acuerdo, la pluralidad y la deliberación— ha sido desplazado desde el poder.

Esta ruptura con el espíritu de la transición es una de las razones fundamentales que nos convoca.

Por ello, convocamos a la conformación de un **Frente Amplio Democrático**, plural, incluyente y nacional, integrado por ciudadanas y ciudadanos, organizaciones sociales, académicas, jurídicas, políticas y civiles, con un objetivo claro e inmediato: **evitar que prospere una iniciativa regresiva en materia político-electoral, en cualquier etapa del proceso legislativo**, y defender los principios democráticos que sustentan la vida pública del país.

LO QUE ESTÁ EN JUEGO

La razón principal de la existencia de este Frente es **no permitir, no admitir y actuar para impedir la restauración del antiguo régimen**, bajo cualquier forma o denominación.

La imposición de una reforma sin el consenso de todas las corrientes políticas, incluidas las de oposición, reflejaría la verdadera intención de cerrar cualquier posibilidad de alternancia política.

NO AL SECTORISMO, SÍ A LA UNIDAD

Este Frente no pertenece a ninguna ideología ni partido. No se construye contra personas, sino contra prácticas que ponen en riesgo los equilibrios democráticos. La defensa de la democracia no puede ser patrimonio de una sola fuerza política ni quedar sujeta a cálculos coyunturales. Requiere responsabilidad histórica, visión de Estado y unidad.

El propósito no es preservar privilegios ni un modelo fallido, sino **proteger reglas básicas que garantizan libertades, derechos y representación efectiva**.

OBJETIVOS DEL FRENTE

El Frente Amplio Democrático tiene como objetivo inmediato **evitar que prospere una iniciativa político-electoral regresiva**.



En caso de que una reforma sea discutida, ésta sólo podría considerarse legítima si garantiza de manera expresa y verificable:

- Autoridades y tribunales electorales auténticamente autónomos e imparciales.

- Elecciones libres, equitativas y competitivas, con posibilidad real de alternancia.

- Robustecimiento de la noción de ciudadanía, promoviendo una participación informada, consciente y ejercida desde la plena autonomía de la voluntad.

Listado de Firmantes

Adina Cheminsky	Carlos Roel Schreurs
Adriana Dávila Fernández	Carlos Ruiz Sahagún
Adriana Navarro Ferrari	Carlos Tello Diaz
Adriana Pérez Callejo	Carmen Martínez Lombas
Adriana Pérez Callejo	Cecilia Arbelaez Aral
Adriana Pasterza Maza	Cecilia Roel
Agustín Basave	Cecilia Soto
Agustín Octavio Marvin Lizardi	Cecilia Tapia Mayans
Alberto Aguirre	Cecilia Torruco
Alberto Aguirre Sierra	César
Alberto Aguirre Híjarro	César Camacho Quiroz
Alberto Carrillo	César Ortega Méndez
Alberto E. Nava Garcés	César Ruiz Jiménez
Alberto Montelongo Dragostinovis	Christopher Domínguez Michael
Alberto Narango Cobán	Clara Corona
Alberto Rebolledo González	Claire Gómez
Aldo Corrales	Claudia Lázaro
Alejandra Latapí	Claudia Lázaro Álvarez
Alejandra Rojas	Claire Scherer Castillo
Alejandro Castro	Claudia Calvin
Alejandro Mayagoitia Stone	Claudia García González
Alejandro Martínez Argón	Claudio Gómez
Alejandro Rossa	Concordio Morales
Alejandro Vallejo Martínez	Cristina Begne Guerra
Alfonso Pérez Cuelar	Cristina Massa Sánchez
Alfonso Zárate	Cristina Palmar Sánchez
Alfredo Lamadrid	Cristina Reinaud
Alfredo Rodríguez Sandoval	Cristina Rodríguez Mijares
Álvaro Montaño Rubio	David Cerdágoñez Salgado
Aminadab Pérez Franco	David Medina Portillo
Ana Aurora Fernández Torres	David Parotja
Ana Cecilia Malíz	Demetrio Solís de la Tijera
Ana Cecilia Velasco	Dennise Dresser
Ana Lila Cepraga	Dolores Alarcón
Ana Lucia Medina	Dolores Beutigfeld
Ana María Mesta Fernández	Dolores Rodríguez de Riva Palacio
Ana Paula Hernández Romano	Dolce María Santilláncho
Ana Pérez Zinser	Edice Van Ley
Andrés Gómez	Eduardo Moreno
Andrés Gómez Carrizales Cuevas	Eduardo Jacobo
Angel Gilberto Adams	Eduardo Trujillo Muñoz
Angélica de la Peña	Elena Aguirre Pardo
Ángela Elias Paulada	Elena Azacola
Antía Shapiro	Elena Castillo Flores
Antonio Alarcón	Elena Gómez Garza
Antonio M. Prida Peón del Valle	Elio Vilasecafor G.
Antonio Medina	Emilio Alzola Icaza Longoria
Antonio Ortega Martínez	Emilio Góicochea
Antonio Ortega Medina	Emilio Rabasa Gamboa
Antonio Puertoas	Emilia Soila Cámera Cárce
Antonia Gómez Gómez	Enrique Alarcón Martínez
Angela Reséndez	Enrique Rodríguez Martínez
Andrea Salazar Quílez	Erika Sotomayor Hernández
Arturo Abraira Acevedo	Ernesto García Cota
Arturo Espinosa Siles	Ernesto López Portillo
Arturo Freitas	Ernesto Rivera Fernández
Arturo Gómez	Ernesto Rodríguez Briseño
Arturo Sánchez Gutiérrez	Fausto Peñuelas Muñoz de Cole
Arturo Velázquez Jiménez	Federico Reyes Herold
Aurelio Nuño	Fernando Azurduy López
Bárbara Anderson	Fernando Elizondo B.
Beatriz Galindo Centeno	Fernando Galindo
Beatriz González Garciadóvil	Fernando Gómez Ramírez
Beatriz Rossa	Fernando Ojea Martínez Manzur
Benito Andión	Fernando Ojea Martínez Porcaya
Berta Hirhart	Florencio Salazar Adame
Bertha Alicia Lazo Cantis	Florencita González Alanís
Betty Cárdenas	Francisco Calderón
Betty Cottam	Francisco Gómez de Legona
Carmen Erika Ureña	Francisco Labastida Ochoa
Carla Roel Olivera	Francisco Morales P.
Carlos A. Angulo	F. Jorge Gaxiola Moralla
Carlos Alvarez Figueroa	Gabriel Delgado Balderos
Carlos Beltrán Rodriguez	Gabriel García de la Galván
Carlos Fernando Angulo Parra	Gabriel Gómez Casas
Carlos Gallego	Gabriel Rodríguez Huerta
Carlos Herrera	Gabriela Sotomayor Peña
Carlos H. Gadson Carrasco	Gaby Starzyk
Carlos Hidalgo Limón	Georgina Trujillo Zentella
Carlos Ortega Guerrero	Gerardo Alarcón
Carlos Reives	Gerardo Priego
	Gerardo Velázquez Villazón

Germán A. Fernández	José Luis Názar Daw
Germán Martínez Cázares	José Manuel Almuñécar Belencastel
Gisella Paola Dalle Mesa Partida	José Manuel Amoyo y Castelazo
Giovanni Chaves Orozco	José María Cobán Eliás
Giovanni Cordero Ochoa	José María Gómez
Gonzalo Flores Trávez	José Newman
Graciela de la Torre	José Ramón Cosío Díaz
Graco Ramírez Garrido	José Rodríguez Roldán Xpán
Guadalupe Acosta Narváez	José Socorro Velázquez
Guadalupe Alvarado	José Víctor Vázquez
Guadalupe Loera	José Alfredo Mejía
Guillermo Arturo Ríos Domínguez	Juan Antonio García Villa
Guillermo Ortiz Mayagapita	Juan Bernardo de Leguerra Lores
Guillermo Sheridan	Juan Carlos Abreu y Abreu
Günther Hernández Núñez	Juan Carlos Romero Hicks
Gustavo Armando Gómez	Juan Carlos Sánchez Landa Ruffo
Gustavo Resendiz Serrano	Juan José Rodríguez Prats
Gustavo Hirales Morán	Juan Manuel Focil
Gustavo Rodríguez G.	Juan Martínez Alízad
Gabriel Alejandro Ávila Fernández	Juan Milán Kori Lorenzo
Héctor Alejandro Silva Sánchez	Juan Pedro Gómez Piero
Héctor Alfonso Gómez	Juan Pedro Martínez Ortega
Héctor de Mauleón	Juana Kuri Laborde
Héctor Vázquez Orozco	Julián Andrade
Heidi Lindner	Julián de la Garza Castro
Heidi Stornberg	Juliene Gallardo
Hira de Gorla	Julián Avilés
Humberto Amenta	Karol Pérez
Idefonso Guajardo Vilaseca	Karla Sánchez Div
Ignacio Montaño	Laura Camera
Ignacio Morales Lechuga	Laura Covarrubias
Ingrid Moreno	Laura Madero del Campo
Itziar Ríos	Laura Márquez Flores
José González Landa	Leonardo Valdés Zuniga
Ismael Gómez Gordillo	Leonel Perezmelo Castro
Ivonne Melgarejo	Leonor Ludlow
Ivonne Solís	Leopoldo Gama
Jacobo Dayán	Leopoldo González
Jacqueline Gómez	Leopoldo Hernández Romano
Jamir del Arsenio Fenochio	Leopoldo Octavio Vial Torres
Jamire Contreras	Leticia Estrada
Jaime Conríquez Rocha	Lila Limón
Jaime Guerrero Vázquez	Lilia Villalobos
Jaime Ostros Gómez	Liliana Baquerizo
Jamile Salazar Adame	Liliana Gómez de los Santos
Jamile Salazar Meza	Lorena del Carmen Gutiérrez López
Javier Martín Reyes	Lorenza Contreras
Javier Montejo	Lorenzo Córdoba Vianello
Javier Sánchez Rojas	Lourdes Gutiérrez Hinostroza
Jean Claude Tron Petit	Lourdes López Flores
Jean Gregg Martínez	Lourdes Muñoz
Jimena de Gorriarán Ludlow	Luis Raphael de la Madrid
Jimena Marínán	Luis Alberto Hernández Flores
José Francisco Ramiel Bobadilla	Luis de la Barreda
Jorge Alberto Medellín Pino	Luis Enrique Pereda Trejo
Jorge Alvarez Bandera	Luis Farías Macías
Jorge Alvarez Gómez	Luis Jorge Pérez Piñeiro
Jorge Javier Romero	Luis Leonardo Cácho Pérez
Jorge Ponzo y Carrillo	Luis Rubio
Jorge Sepúlveda	Luis Solárizo
Jorge Valdez Rivera	Luis Xavier Maasdad R.
Jorge Zárate	Luz Elena Bini Echén Zúñir
José Antonio	Luz María Gómez
José Antonio Laureano	Ma. Teresa Montañán Farias
Joséina Gaxiola	Marcos Schettino
José Angel Quintanilla D'Acosta	Magdalena Carral
José Antonio Aguilar Rivera	Manuel Andrade Díaz
José Antonio Dorbecker	Manuel Andrade Díaz
José Antonio González Fernández	Manuel D. Muñoz García
José Cárdenes del Avelino	Manuel Gómez Martínez del P.
José de Reyes y Ehrlich	Manuel González Orepaza
José de Osorio Crisólo Henríquez	Manuel Orozco Garza
José Elías Romero Apis	Manuela Avila Eggleton
José Epigmenio Ramírez Radilla	Manuela Gómez Jiméndez
José Félix Monroy Serna	Marco Antonio Balza
José Hamra Sassi	Manos Barraza Urquidi
José Ignacio Cárdenes Montaño	Margarita Flores de la Vega
José Ignacio Echeverría	Margarita Závala Gómez del Campo
José Ignacio Espinosa Riego	Maria Claudia Escudero Llanes
José Luis Alvarado	Maria del Carmen Gómez
José Luis Alejandro Sánchez Limón	Maria de Lourdes Alvarado Valdés
José Luis Martínez S.	Maria del Carmen Alvarado

Maria del Rosario Castro Lozano	Rafael Estrada Michel
Maria del Rosario Torres Valdez	Rafael Pérez Gay
Maria de los Angeles Simón	Rafael Solano
Maria de la Asuncion	Raines Santos Navarro
Maria Elena Cordero Ortiz	Raquel Barbara
Maria Emilia Farias Mackey	Raquel Benítez Sarmad
Maria Emilia Molina de la Puente	Raúl Angel Sicié Baba
Maria Inés Velasco	Raúl Pedro Riquelme Cache
Maria Leticia Saldivar	Raymundo Moreno
Maria Luisa Alape	Rene González
Maria Marquez	Rene González de la Vega
Maria Minería	Ricardo Behrán
Maria Pilar Taracena Gout	Ricardo Cayuela Galy
Maria Romeo	Ricardo Chacón Vélez
Maria Ruiz Romo	Ricardo de la Perla
Maria Ruiz Sanchez	Ricardo Gómez Murray
Maria Teresa Berganza Madrigal	Ricardo Mendoza Elizondo
Maria Trigueros Gaisman	Ricardo Mendoza Quezada
Mariana González Torres	Ricardo Pascoe Pierce
Mariana Moguel	Ricardo Raphael
Marcelia De La Toba	Ricardo Sodi Cuellar
Mariah Hernandez	Ricardo Valdés
Mario Álvarez Ledesma	Roberto A. González Treviño
Mario Melgar Adalid	Roberto de la Plata Piaggio
Mario Rechy Montiel	Rocio Flores Calderón
Maria Segui Lagunes	Rocío Labrada
Marta de la Ovela Miranda	Rodolfo Vázquez Carbajal
Marta Jocelyn de Lucre	Rodrigo Martínez Barrios
Marta Laura Flores	Rodrigo Morán
Marta Valdespino	Rodrigo Olivera Zamora
Martin Moreno Durán	Roger Barrios
Materi Marcella Moya	Roger González Herrera
Mauricio Arriola	Rosana Corral Campos
Miguel Milán Chivera	Román Lázcano Fernández
Magdalena Carbal	Rosa María Seco
Miguel Alfredo Robles	Rosamery Barricos
Miguel Bonilla López	Rosario Huatl Coavubadas
Miguel Delgado López	Rubén Aguirre
Miguel Quintana	Rubén Álvarez
Miguel Tanayna	Rubén Tenorio Vasconcelos
Mirella Villanueva Herrera	Salvador Farías Hidalgo
Mónica Antonio Mendoza Ortiz	Salvador Nava Calvillo
Mónica Balmor García	Sandra Alvarado Corral Quiroga
Mónica Díaz Alvarado	Sandra Lara Kelly
Mónica Mijangos Montalbán	Santiago Baiza
Mony de Swan	Sara Lovera
Morales Canseco	Sara Patricia Galaviz
Nicolas Echevarria	Sara Tapia Portman
Nicolas Hadad López	Santiago Cepeda
Nicolas Hernandez Mercado	Sergio García Gárcia
Nora Lys Delgado Hoffmann	Sergio López Ayón
Ostavo Augusto Martínez Trilla	Sergio Luna Martínez
Otilia Gutiérrez	Sergio Negrete Cárdenas
Omar Garfias	Sergio Ramírez Arroyo
Oscar Constantino Gutierrez	Silvia Alvarado
Oscar Guillermo Barreyo	Silvia Sandval
Oscar Roberto González Alanis	Sylvia Sánchez Alcántara
Oscar Velázquez	Teresa González Luna Covarrubias
Otto Minera	Teresa Hervé Rojita
Pablos Maldonado	Teresa Toca
Paloma Porras	Teresa Varela
Patricia Zavalza Saed	Tomas Lozano Molina
Pascual Hernández Mergold	Ursula Camba Ludow
Patricia Bernal	Valeria López Vela
Patricia Benítez	Veronica Oviera Zamora
Patricia Espinosa	Vicente Varela
Patricia Farias Mackey	Victor Alspuro
Patricia G. Aguinaco Bravo	Victor Oliva Peláez
Patricia Nava	Victor Solís
Patricia Segura	Victoria Oviera de Roel
Patricia Tellez	William Gómez Torre
Patricia Terrazas Baca	Xavier Cortina
Paz Alicia Garrigalde	Ximena Céspedes
Paz Consuelo Márquez Padilla	Yadira García Montero
Pedro Rozada Morales	Yadira Velázquez
Pedro Velasco Sodi	Yunnah Velázquez
Pedro Villegas	Zulay Rodríguez Recién
Pesa Peña	
Rafael Acosta León	

- Representación legislativa proporcional al voto ciudadano.

- Prohibición de mecanismos de sobrerepresentación.
 - Respeto al pluralismo político y a los límites constitucionales para la reforma del sistema democrático.

CONVOCATORIA FINAL

Convocamos a:

Ciudadanos comprometidos con sus libertades. Académicos, juristas y defensores del Estado de derecho. Organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales. Partidos políticos con vocación democrática. Juventudes conscientes del país que heredarán estas decisiones.

A construir un Frente amplio, responsable y pacífico, que defienda la democracia, los derechos y el futuro institucional de México.

La historia nos observa. El silencio también es una forma de complicidad.

Frente Amplio Democrático

Entomografia: X (Twitter)



DE TODO COMO EN BOTICA

Un manifiesto necesario, oportuno y

DIGNO DE SER ATENDIDO

POR ELISUR ARTEAGA NAVA

Circula en las redes y en la prensa un manifiesto; su autoría se atribuye al Frente Amplio Democrático. Ese manifiesto, aparte de necesario es, además, oportuno. Lo primero, por cuanto a que, por la acción de un grupo de aventureros políticos irresponsables y ambiciosos, se ponen en peligro los valores fundamentales de nuestra democracia y de un Estado de derecho, en vías de formación, si se quiere.

Es oportuno por razón de que este primero de febrero que pasó dio inicio al segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, durante el cual se pretender no estudiar y discutir, sino simplemente aprobar un proyecto de reformas a la Constitución Política y a las leyes secundarias, por virtud de las cuales desaparecerían los incipientes elementos democráticos que aún subsisten en nuestro sistema político y que garantizan, con sus altas y bajas, un sistema de libertades.

Ese proyecto, como es propio de Morena, más deriva de un intento de imposición de mentes totalitarias, qué de diálogos abiertos, en el que se haya dado lugar a que se manifestaran todos los sectores interesados y se hayan tomado en cuenta sus opiniones.

La maniobra antidemocrática, para desgracia de los mexicanos, no está en las manos de los tribunales, que no los hay, por cuanto a que los que existen son simples marionetas que imparten justicia al gusto del mejor postor: la clase gobernante morenistas; de los partidos políticos, que dejaron de serlo, para convertirse en una agencia de colocaciones; ni de los gremios, que, como en los tiempos del PRI, se han convertido en sumadores de miembros, bajo el supuesto de que sus líderes,

por el hecho de serlo, pueden disponer del votos y de las voluntades de sus agremiados.

Del texto del Manifiesto se observa que no cuenta con el patrocinio de ningún partido político. Lo que es bueno. Que quienes lo elaboraron y lo firman son intelectuales, gente distinguida y de bien que simple y llanamente están preocupados por el peligro, que es inminente, de que por virtud de la reforma que se propone realizar, desaparezcan las instituciones democráticas.

ESE PROYECTO, COMO ES PROPIO DE MORENA, MÁS DERIVA DE UN INTENTO DE IMPOSICIÓN DE MENTES TOTALITARIAS, QUÉ DE DIALOGOS ABIERTOS, EN EL QUE SE HAYA DADO LUGAR A QUE SE MANIFESTARAN TODOS LOS SECTORES INTERESADOS Y SE HAYAN TOMADO EN CUENTA SUS OPINIONES.

No es exagerado decir que, de aprobarse la reforma en los términos en que lo proponen AMLO, la señora Claudia Sheinbaum, el partido oficial: Morena y sus cómplices del partido PT y Verde, se instaurará una dictadura, no del proletariado, por cuanto a que ellos, los autores y promotores reales de la reforma, están muy lejos de serlo o de representarlo.

En el Manifiesto, sus autores y firmantes, entre sus objetivos principales, persiguen:



Decir no a la regresión autoritaria que sus autores y promotores pretenden y dar un sí a una democracia auténtica, de libertades y derechos, tanto individuales, como políticos.

Que por virtud de la reforma se permitan, no se cierren las vías que conduzcan a México a una transición a la democracia ahora y que en todo momento exista la posibilidad real de una alternancia en la titularidad de los Poderes públicos; y que no, por virtud de ella, se impida en el futuro una alternancia, se criminalice todo movimiento opositor o disidente, tal como sucedería de aprobarse en sus términos el supuesto proyecto de reforma electoral. Se invita a dar un NO, claro y contundente, al sectarismo partidista.

El objetivo del frente es evitar que prospere la reforma regresiva, impedir que nuestra democracia retroceda a los estándares que tuvo durante la largo y tenebroso periodo priista. Lo que es más, resulta claro que con la propuesta morenista, nuestro país regresaría a una etapa anterior: a la porfirista: de un solo partido.

No es mucho pedir que existan un Instituto Electoral independiente, imparcial y plural, que organice los procesos electorales.

Que se instauren Tribunales auténticamente autónomos e imparciales y no la farsa de instancias judiciales como las que actualmente existen.

Que existan elecciones libres y creíbles; una representación legislativa proporcional real y que no derive de arreglos partidistas y de complicidades de las autoridades y tribunales electorales; la prohibición de mecanismos de sobre representación; por el respeto al pluralismo político y a los límites constitucionales a la reforma.

En el Manifiesto no se nos impone un modelo electoral determinado; simplemente se nos convoca a participar, a opinar y enriquecer la propuesta. En él, implícitamente, se plantean varias interrogantes: ¿es necesaria una reforma? ¿qué reforma requiere la consolidación de nuestra democracia? ¿se justifica

una reforma que instaure, a la vista y complacencia de los mexicanos, una dictadura unipartidista? y, finalmente, en el fondo la cuestión es ¿los mexicanos están acordes con que se establezca un sistema totalitario y absoluto?, pues esto es lo que derivará de aprobarse la iniciativa en los términos propuestos en el proyecto de iniciativa que circula.

Digamos no a la supuesta reforma electoral tal como la propone el partido oficial. Ella, en principio, no es iniciativa de reformas: es simplemente un formalismo que se pretende cubrir para instaurar una democracia de partido único, sin controles y sin competencia.

Por lo anterior, el Manifiesto que ahora se publica, me recuerda el lema maderista: Sufragio efectivo y no reelección. Estamos ante un nuevo Francisco I Madero, con las características particulares de ser colectivo, visionario y sin tener sus autores un interés particular al promoverlo de perseguir el poder y de procurarse posiciones dentro de él; persiguen algo muy simple: que se preserven los incipientes rasgos de democracia que, con el esfuerzo de muchos mexicanos, se integraron al sistema jurídico fundamental y legal que se hallan en inminente peligro de desaparecer por la acción de una facción, que en nombre del pueblo y con el pretexto de defender sus intereses, intentan establecer, y por mucho tiempo, un estado absolutista y sin intervención real del electorado. A eso se reduce, para decirlo en pocas palabras, la supuesta reforma electoral.

No es admisible que alguien, jugando sucio, aprovechándose de la no funcionalidad de las instituciones encargadas de organizar y calificar los procesos electorales, que de una vez que se apodere del Poder, intente preservarlo a como dé lugar y que cierre y aún criminalice todo intento de ser desplazado. *

El autor es profesor Universidad Autónoma Metropolitana.



VISOS POLITICOS

Frente Amplio Democrático

DIÁLOGO Y LEGITIMIDAD

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Antes que los órganos del Estado, como ingrediente esencial de la sujeción del poder a la ley, las Constituciones establecen a quiénes corresponden los derechos políticos. En el Estado moderno la soberanía -sin dejar de reconocer la tradición de Westminster- se deposita en el pueblo, cuya participación para efectos de las decisiones políticas corresponde a las personas ciudadanas. En la política contemporánea la ciudadanía es el sustento del acceso al ejercicio de las funciones públicas -del poder- y el sujeto colectivo legitimador del desempeño en los cargos, sea por el mandato de las urnas o por la designación prevista en el orden jurídico.

Quien protestó cumplir la Constitución ha hecho un compromiso implícito con el respeto a las personas ciudadanas; a todas, a la consideración integral de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, y no únicamente de quienes le profesan lealtad, simpatía o mera aprobación a la gestión en marcha.

Como suscriptor del Manifiesto del Frente Amplio Democrático (FAD) que se emitió el 3 de febrero en

curso -quedó asentado el interés y la consideración de eventual conflicto para quien lee-, las expresiones sobre el documento hechas por la titular de la presidencia de la República en la conferencia de prensa del día siguiente parecen erigirse en la confirmación del razonamiento formulado para que la anunciada reforma electoral sea producto del diálogo y “el consenso de todas las corrientes políticas, incluidas las de oposición”.

No me detengo en las entonaciones de voz a la manera de una parodia o de la selección de algunas personas para descalificarlas por actuaciones del pasado -sujetas al juicio de lo hecho-, pero en el fondo por pensar y opinar distinto a la corriente política del gobierno en turno. La cuestión es si la persona encargada del poder ejecutivo requiere acudir a la mofa con la intención de restar valor al planteamiento sustantivo de personas ciudadanas con consideraciones, opiniones y preocupaciones en torno a las normas, las instituciones y los procedimientos inherentes a los derechos de votar y ser votadas en condiciones de libertad, autenticidad, equidad y justicia entre

iguales que forman parte del pueblo soberano.

Afirma la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, con razón, que no hay una iniciativa presentada, que pronto se dará a conocer y que -lo implica- tendrá elementos para generar sorpresas gratas. Vale esperar que así sea. Sin embargo, como apuntó Mark Twain en ocasión de habersele dado por fallecido y estar él presente: “nadie muere en la víspera”.

El FAD no puede conocer la propuesta que estaría construyéndose y, tal vez, negociándose por el gobierno con sus aliados electorales y parlamentarios, pero tampoco puede desconocer las formas de la exclusión en una cuestión que compete a todo el espectro político, pues se trata de las reglas para expresar la voluntad popular, transformarla en representación política y salvaguardar el derecho a cambiar de corriente política en la titularidad de la función ejecutiva y en la integración del Congreso.

Pueden no reconocerse hoy como precedentes atendibles, pero las modificaciones constitucionales en materia político-electoral



de 1977 a 2016 se concretaron con base en el consenso de las fuerzas políticas de cada momento, sobre todo las reformas más trascendentales, incluso cuando históricamente el Partido Revolucionario Institucional tuvo la mayoría calificada en las cámaras federales y la mayoría de las legislaturas estatales para no requerir amplitud en los acuerdos. Este precedente es el que llevó a las reformas de 1993 y 1996 para que ninguna fuerza política -en los hechos la alianza entre Morena, PVEM y PT se comporta así- pudiera modificar la Constitución sin el concurso de otras corrientes representativas de la pluralidad nacional.

En las formas está la duda sobre el fondo: i) el precedente de una Comisión presidencial en el poder ejecutivo que, si bien escuchó planteamientos, no dialogó propositorivamente con las oposiciones y la sociedad civil sobre los problemas del sistema electoral que es pertinente resolver y cómo; ii) la realidad del diálogo constreñido a los partidos aliados para asegurar la viabilidad de la iniciativa en las cámaras federales; y iii) el catálogo de temas de preocupación gubernamental y la intención primaria de sus reflexiones, como el gasto público destinado a la organización y realización de los comicios, con sus implicaciones para los órganos nacionales y

locales; el financiamiento público para los partidos y las campañas; la elusión de la demanda para que en los órganos colegiados de elección la integración corresponda en la mejor forma posible al porcentaje de sufragios recibidos; y la consideración de empatar la jornada de una eventual revocación del mandato presidencial con la jornada electoral.

Existe una cuestión adicional: la mayoría calificada de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados es ilegítima e inconstitucional. No se justifica, pero si bien pudiera discutirse y hasta comprenderse el uso de esa mayoría y la homóloga en el Senado, producto de la corrupción y la degradación política de quienes la armaron, para impulsar y alcanzar modificaciones acordes a una corriente de pensamiento político, como las relativas a la participación del Estado en la economía o en algunos de sus sectores, tratándose del derecho político de las personas ciudadanas al sufragio y el conjunto de normas para conformar un sistema electoral que garantice su emisión, efectos y mandatos en condiciones de igualdad, el ejercicio no democrático de la mayoría calificada equivaldría a una imposición y sustraería la posibilidad de la legitimidad de las reglas y del sistema reformado.

¿Podría hacer la encargada de la presidencia una

lectura serena, sobria, ajena al prejuicio, la descalificación y la polarización excluyente del Manifiesto del FAD? Debería poder hacerlo en el plano de la jefatura del Estado en aras de la real legitimidad política, no de la legalidad formal. ¿Qué se le plantea como propósitos del diálogo? Auténtica autonomía e imparcialidad de los órganos electorales; garantía de elecciones libres, equitativas y competitivas; fortalecimiento de la ciudadanía, asiento del ejercicio de la soberanía; conversión de votos en curules y escaños sin sobre ni sub representación; respeto a la pluralidad política, y diálogo y construcción de consensos para modificar la Ley Suprema.

¿Es mucho? Puede serlo para la voluntad absolutista, pero no para la voluntad democrática. Es lo que plantea el FAD. La ciudadanía que allí converge no está dispuesta a que alguien decida sin considerarla. Lo democrático -y que inspira al Frente- es que las decisiones sobre los derechos y las obligaciones político-electORALES, porque tienen consecuencias para las personas ciudadanas y sus vidas, las tomen cabalmente en cuenta. Hoy la limitada representación de la pluralidad de la Nación en el Congreso y las reformas polémicas de 2024 y 2025 no permiten confiar en que así será. Sin pluralidad no habrá legitimidad. ☩



DESDE LA LEY

Ferrajoli, De la Mata y la Reforma Judicial o

¿CÓMO INTENTAR JUSTIFICAR LA “NUEVA DEMOCRACIA MEXICANA”

POR CLAUDIA AGUILAR BARROSO

En su número 113 (2025), la revista *Jueces para la Democracia* publicó un texto del jurista italiano Luigi Ferrajoli, titulado “La reforma judicial mexicana: cómo se destruye el Estado de Derecho”. La tesis es directa y contundente: la reforma judicial publicada el 15 de septiembre de 2024 equivale, en los hechos, a suprimir la separación de poderes y a violar el Estado de derecho. No es una opinión ligera ni una ocurrencia de un editorialista improvisado. Ferrajoli es el autor del garantismo moderno, un referente leído y discutido en tribunales, aulas y cortes constitucionales de todo el mundo.

La advertencia de Luigi Ferrajoli no es ideológica ni nostálgica, sino estrictamente constitucional: en un Estado constitucional de derecho, la legitimidad de la justicia no proviene del voto, sino de su independencia frente

Fotografía: Facebook



Luigi Ferrajoli.

al poder y de su capacidad para actuar como garantía de los derechos fundamentales, incluso (y sobre todo) frente a las mayorías.

Esta tesis, ha sido sostenida por varios autores y juristas desde antes de la publicación de este texto de Ferrajoli. E incluso la relatora de Naciones Unidas hizo puntuales advertencias al respecto. La reforma judicial de 2024 sustituyó la lógica de garantías por una lógica de representación política, debilita la carrera judicial,



erosionó los controles de constitucionalidad y reconfiguró a la judicatura como un engranaje más del poder mayoritario. No se trató de una ampliación democrática, sino de una mutación del modelo constitucional hacia uno donde los límites al poder dejaron de ser efectivos.

Desde esta perspectiva, la respuesta del magistrado Felipe de la Mata evita el núcleo del problema constitucional. Al desestimar las críticas como un malentendido teórico, evita explicar cómo un juez sometido a incentivos electorales, ciclos políticos y presiones territoriales puede seguir cumpliendo una función contramayoritaria y de control del poder. Esa omisión es reveladora: en lugar de defender la arquitectura del Estado constitucional (independencia judicial, separación de poderes y tutela efectiva de derechos), normaliza su debilitamiento.

La reforma judicial de 2024 fue aprobada y puesta en marcha bajo la promesa de una democratización profunda: jueces electos por voto popular, mayor cercanía con la ciudadanía y un Poder Judicial supuestamente reconciliado con la voluntad popular. Sin embargo, una vez concretado el cambio constitucional,

se hizo evidente (como lo anticiparon múltiples análisis y advertencias) que el resultado no fue una ampliación democrática, sino un debilitamiento del Estado constitucional de derecho. El nuevo diseño institucional ya no concibió a la justicia como un límite al poder, sino como una pieza funcional dentro del engranaje mayoritario.

Así, la respuesta que provoca ese diagnóstico no fue un debate de altura. El magistrado Felipe de la Mata Pizaña, aseguró “desmontar” los argumentos del profesor italiano y le reprochó “desconocer la nueva democracia mexicana”. El contraste es evidente: un teórico de los límites al poder frente a un juzgador que, lejos de actuar como contrapeso, terminó justificando el nuevo régimen.

Es válido formular preguntas como: ¿es posible elegir buenos jueces por voto directo? En abstracto, no es imposible. ¿La elección judicial en México fue democrática? No. ¿Tenemos hoy un mejor Poder Judicial? Tampoco. Y esta distinción es fundamental: no es el voto, por sí mismo, lo que aniquila el Estado de derecho; es la concentración del poder lo que permite que las mayorías aplasten a las minorías y silencien toda voz disidente.

Ahora bien, si el objetivo era colocar cuadros y cuotas, anular un contrapeso y asegurar que los actos del gobierno no enfrenten cortafuegos constitucionales, entonces (desde la lógica del poder presidencial) sí puede presentarse como un “mejor” Poder Judicial. El eje de la “réplica” del magistrado arranca con una premisa conocida: la carrera judicial carecía de legitimidad social y requería una reforma. A partir de ahí, despliega datos sueltos, hechos aislados y estadísticas dispersas sobre corrupción, venta de exámenes, designaciones directas, nepotismo y des prestigio del Poder Judicial. Aun concediendo (sin matices) que esos problemas existían, el argumento no toca la tesis de Ferrajoli. El profesor no niega que el sistema previo tuviera fallas; sostiene que la elección por voto aniquila la naturaleza contramayoritaria del Poder Judicial y allana el camino a la tiranía de la mayoría.

Aquí está el punto ciego de la defensa: señalar las fallas de lo anterior no legitima ni justifica lo posterior. Que la carrera judicial requiriera una reforma no significa que esta fuera la reforma necesaria para combatir los excesos y corregir los errores. Si se pretende defender el nuevo diseño, no basta criticar el sistema previo; hay que explicar por qué lo actual supone una mejora en independencia, imparcialidad y control del poder. Eso nunca ocurre. Lo que se ofrece es mero ruido político. ▶



El texto del magistrado sorprende menos por su alineamiento que por lo falaz de su contenido; el cual es, por momentos, involuntariamente hilarente. Pregunta el magistrado: “¿Por qué debemos pensar que es mejor un sistema indirecto de designación de jueces, en términos democráticos y desde la perspectiva del Estado de derecho?”. La respuesta es simple: porque la democracia constitucional no se reduce al voto; exige frenos y contrapesos, garantías institucionales y jueces no dependientes de mayorías coyunturales.

Más adelante afirma que la independencia judicial no depende del método de designación, sino del desempeño, y que no puede establecerse una relación causal entre elección y falta de independencia. Y remata con una joya: habrá que esperar “quizá diez años” para analizar de manera objetiva y científica el desempeño de los jueces electos y entonces evaluar al “nuevo Poder Judicial mexicano emergido de las urnas”. El razonamiento es insostenible. Primero se destruye el sistema; luego se pide paciencia histórica para ver si funciona. Mientras tanto, ¿qué ocurre con la seguridad jurídica? ¿Con los derechos?

¿Con las carreras arbitrariamente truncadas de cientos de juezas y jueces que apostaron por la profesionalización?

La idea de “esperar diez años” es una admisión tácita del riesgo. En cualquier política pública mínimamente responsable, la carga de la prueba recae en quien reforma, no en la ciudadanía que padece el experimento. No se sacrifica un poder del Estado para ver “qué pasa”.

Resulta revelador que, frente a las alertas internacionales (incluidas las emitidas desde el sistema de Naciones Unidas), la respuesta sea cerrar filas y desacreditar al mensajero. No hay refutación sustantiva a la advertencia central: la elección judicial debilita el carácter contramayoritario del Poder Judicial y dinamita la separación de poderes. Hay, en cambio, una justificación política del hecho consumado.

Lo más grave, sin embargo, no es el error teórico, sino la operación política que lo acompaña: disfrazar la captura del poder como participación ciudadana. Convocar al voto sin pluralidad real, sin competencia equitativa y sin condiciones para el disenso no es empoderar a la ciudadanía; es pedirle que legitime decisiones ya tomadas.

La reforma judicial de 2024 no fue una reforma técnica ni aislada, sino un cambio estructural de régimen. Debilitó la independencia judicial, fracturó los contrapesos constitucionales y abrió la puerta a un Estado más autoritario, punitivo y políticamente capturado. No es el voto lo que destruye el Estado de derecho. Es el poder sin límites, aunque se disfraze de voluntad popular. Y aunque se pretenda justificar usando la misma retórica simplista de que quienes opinemos lo contrario estamos defendiendo la aristocracia o el elitismo judicial. ☰



Fotografía: te.gob.mx

Tú puedes
enseñar a alguien
a LEER y escribir



Luisito Rey
Influencer

Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas





COLUMNISTA INVITADO

Resoluciones de la SCJN en el concierto internacional y

DISCURSO DE LA SOBERANÍA NACIONAL

POR JORGE ALBERTO DEMETRIO TAPIA LOYO



Lamentable que la nota en la SCJN se relacione a las contradicciones en su actuar respecto al discurso de austeridad; en su lugar deberíamos estar discutiendo sus fallos: los emitidos y de aquellos que están por emitir. De ellos, uno cobra relevancia pues plantea una contradicción entre el deber ser respecto de los derechos humanos y el discurso soberanista. El dilema surge luego de la reforma constitucional publicada en el DOF el 31/12/24, que aumentó el catálogo de delitos para los que procede la prisión preventiva oficiosa (PPO); a pesar de la sentencia Tzomaxtle y García Rodríguez, de noviembre de 2022 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que condenó al Estado mexicano.

La Constitución ordena la PPO para ciertos delitos (art. 19); sin embargo, la Convención Americana sobre Derechos Humanos prohíbe la detención arbitaria (art. 7.3) pues atenta contra la presunción de inocencia. En la SCJN deben decidir entre el dilema: ¿es la Constitución la “norma suprema” y, en ejercicio de su soberanía, puede establecer restricciones a los derechos humanos?; o, ¿los

tratados internacionales en materia de derechos humanos están por encima de la Constitución? Debemos aclarar que la SCJN no discutirá si la PPO es acorde a los derechos humanos, pues la Corte Interamericana ya resolvió que es violatoria; en todo caso, deberá resolver sobre la convencionalidad del 19 constitucional, al respecto hay tres escenarios posibles: El primero es reconocer que la PPO atenta contra la presunción de inocencia.

Se parte de la premisa: la norma constitucional mexicana es incompatible con el derecho internacional, por tanto, no debe usarse; la SCJN determinaría que la medida que se desprende del precepto constitucional, es violatoria de la Convención Americana, lo que llevaría a declarar su inconvencionalidad y su eventual inaplicación. Desde este enfoque, el control de convencionalidad no es una “cesión” de soberanía, sino el ejercicio más alto de la misma: representa la capacidad de un Estado de obligarse a estándares más civilizados, adoptando una postura progresista que reconoce la existencia de un derecho supranacional sustentado en los derechos humanos. Este camino, aunque poco popular, parece el correcto al menos en la teoría del constitucionalismo moderno. Sin embargo, es poco probable que se resuelva así, pues además de ser un planteamiento que pretende alinear la actuación estatal a los parámetros internacionales inherentes a la dignidad humana; abre la puerta al oportunismo



de los más radicales y trasnochados en su discurso nacionalista del siglo XIX. Desde una lectura simplista, un fallo así representa un acto que pone en entredicho la soberanía del Estado y de su Constitución.

La preocupación de algunos sobre el tema es legítima, pues a pesar de la última reforma al artículo 39 constitucional -la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo-; una serie de acontecimientos recientes ha evidenciado la tensión entre el discurso de soberanía y la realidad: Episodios como la extradición de Ovidio, la entrega de “El Mayo”, o la del exatleta olímpico, el aterrizaje sin autorización de un avión estadounidense; aunado a las declaraciones del presidente Trump sobre operaciones coordinadas en territorio nacional, han reactivado la discusión acerca de hasta qué punto México conserva el control de sus decisiones políticas fundamentales; dicho contexto predispone a una lectura política del fallo.

Segundo: la Constitución prevalece frente estándares internacionales; el constituyente puede establecer los límites que considere a los derechos humanos, por ende, la PPO continúa aplicándose de forma automática. Esta posición reitera el criterio establecido en la contradicción de tesis 293/2011; mantener la PPO, no solo se atenta contra la función del control de convencionalidad de los derechos humanos, sino contra la visión progresista del derecho y del Estado. Este escenario tendría eco en un segmento de la población, aunque desde la perspectiva del constitucionalismo contemporáneo su validez es discutible pues profundizaría la crisis de confianza en el sistema de justicia.

La interpretación conforme es el tercer escenario: Aquí no se expulsa la PPO del texto constitucional, ni se declara inválida; solo se modularían sus alcances. Desde esta posición se reconoce que hay un choque parcial entre el estándar internacional y la norma doméstica, pero

se atenúa mediante una interpretación conforme. En lugar de inaplicar el artículo 19, se propone interpretarlo de manera restrictiva: la oficiosidad no debe entenderse como conceder la medida cautelar de manera “automática.”

El argumento sería: En cumplimiento de compromisos internacionales, los jueces deben realizar un control de convencionalidad de oficio y deben valorar si la solicitud cumple con los principios de proporcionalidad, necesidad y excepcionalidad.; es decir se deberá demostrar que ninguna otra medida cautelar es suficiente para asegurar los fines del proceso. Esta solución obliga a la fiscalía a justificar la solicitud, pues requiere motivación y prueba. La PPO dejaría de ser una sanción anticipada para convertirse en una medida cautelar justificada. Es el escenario más probable, pues no rompe con la obligación del Estado respecto de sus compromisos internacionales y permite salvar la norma; sin embargo, nos permite vislumbrar un problema de cargas de trabajo en los tribunales para resolver el cúmulo de recursos y juicios que se interpondrían, pues en los casos donde se dictó PPO sin motivación individualizada queda abierta la posibilidad de revisarlos. Aquí se pondrá de manifiesto la capacidad de los tribunales para alcanzar una justicia pronta y expedita; se pondrá de manifiesto la capacidad y pericia de sus jueces para resolver conforme al derecho... Sus sentencias hablarán por ellos.

El fallo es trascendental para el Estado mexicano en el concierto internacional y el desarrollo de un derecho común latinoamericano; cobra relevancia en vísperas del Mundial de fútbol, en el que México debe mostrarse al mundo como un país de leyes, certidumbre y legalidad; un país democrático que coloca en el centro de la discusión a los derechos humanos y el Estado de Derecho. ☀

El autor es académico de la UAM-A.



PARA DERROCAR GOBIERNOS

POR MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS

Para mí, el presidente Donald Trump va directo al infierno; si existiera el infierno.

PUESTO QUE LA DELCY VENEZOLANA Y LA DELCY MEXICANA, CON EL DEMONIO DE TRUMP, NO TIENEN ASEGURADO SU DESTINO, YA QUE LA AMBICIÓN PERSONALÍSIMA DE DONALD NO TIENE LLENADERA, Y SUS TÁCTICAS MAÑOSAS CARECEN TOTALMENTE DE ÉTICA.

Trump aseguró al New York Post: "EUA cuenta con un arma secreta de energía pulsada. La usamos en Venezuela para detener a Nicolás Maduro. Los cohetes que tenían los venezolanos no los pudieron encender; casi toda la energía eléctrica en Caracas se apagó; en segundos, los soldados cubanos que cuidaban a Maduro murieron, con fuertes hemorragias".

A esa arma secreta, Trump agrega sus tácticas personales dirigidas a jefes de estado y a políticos relevantes.

Por ejemplo, a Delcy Rodríguez, actual presidenta de Venezuela, le permite decir lo que ella quiera, pero la obliga a hacer sólo lo que Trump ordena; y, así, Donald Trump la califica melosamente: "La presidenta Delcy es una maravillosa mujer, inteligentísima".

Otro ejemplo, similar al anterior, lo tenemos en su relación con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, a quien, también, le admite que exprese lo que desee, pero le impone actuar, sujetando a lo que disponga Trump; y, de ella, vuelve a exterminar Donald: "México tiene una líder maravillosa e inteligente. ¡Deberían estar muy felices por ello los mexicanos!" Ese "deberían", tiene doble filo, significa que no están felices los mexicanos, pero deberían estarlo.

Y ocultado para Sheinbaum ese doble filo,

ese piropo del diablillo Trump tocó las fibras más femeninas de la primera presidenta mexicana; y ella se ruborizó al comentar: "A alguien no le va gustar esto", señaló la presidenta, refiriéndose, desde luego, a la oposición del país, ya que también, insuflada, agregó: "Tuve el gusto de saludar a su esposa Melania, a quien conocí en mi reciente visita a Washington".

Esas habilidades trumpeanas, enriquecen a esa arma secreta de EU para derrocar gobiernos.

Puesto que la Delcy venezolana y la Delcy mexicana, con el demonio de Trump, no tienen asegurado su destino, ya que la ambición personalísima de Donald no tiene llenadera, y sus tácticas mañas carecen totalmente de ética.

Empero, hasta los más poderosos de la Tierra tienen sus límites, fuera o dentro de sus países respectivos.

Y... ¿qué van a hacer con sus armas secretas los poderosos?



¿Las usarán para no ser derrocados, en su propia nación, y en contra de sus pueblos?

Varios estados de la Unión Americana están al borde de explotar en contra de Trump y sus medidas nazi-fascistas; es posible que pronto pierda la mayoría en las dos cámaras de su Congreso, o que ya no lo apoye un grupo significado de republicanos.

Como sea, en el sistema de EUA siguen operando los auto-remedios de pesos y contra pesos, para reparar errores económicos, políticos y jurídicos. El federalismo americano se encuentra vigente y con un eficaz porcentaje positivo, sobre todo en sus enmiendas.

En México, lamentablemente, se apelmazó todo el poder en cuatro manos, las dos manos del titiritero López, y en las dos manos de su títere Claudia.

Y ese poder centralizado agravó nuestros males, multiplicando los problemas, y creando nuevas dificultades.

Doy un ejemplo.

Empezaron a darse casos de asesinatos promovidos por grupos organizados en territorio nacional, en campos de futbol amateur (Irapuato, Pachuca, y Salamanca),

ojalá, se tomen medidas, para que no se repitan ni se acrecienten, ni lleguen a dañar severamente el evento de la Copa Mundial de este popular deporte, el que se desarrollará del 11 de junio al 19 de julio de este año 2026, en sedes de EUA, México, y Canadá.

Porque, a su vez, la violencia en nuestro país no ha parado ni disminuido. El desorden caótico sigue, y Trump está dispuesto a continuar ejerciendo soberanía en México, instalando su orden en nuestro territorio patrio, bajo la cubierta del actual gobierno mexicano, tan inútil como entreguista.

Hace apenas un día que Sheinbaum, desde Tijuana, se acercó a las tierras del amo Trump para decir: "Los puentes siempre serán mejores que los muros"; y la gente con sentido común sabe que esa frase es tan vieja como equívoca.

Nadie construye su casa con puros puentes, y nadie finca su negocio con puros muros.

Siempre, siempre, es necesario meditar, antes de decir, tonterías.

En realidad, la presidenta Sheinbaum está muy nerviosa, y sacada de juicio. Vean su rostro descompuesto, y escuchen sus palabras llenas de ira, al regañar a legisladores

y funcionarios en San Quintín, Baja California, hace unas horas.

Acaso pensaba en ese líder del senado, llamado Adán, que dejó de estar Augusto, al ser corrido del paraíso, con un destino impreciso, dejando a Eva en el poder formal, y generando en la sociedad figuraciones diversas, de esas que Santa Teresa de Ávila (1515-1582) mencionó: "La imaginación es la loca de la casa".

¡Esperemos desenlaces; y avancemos en concientizar y organizar a todos los mexicanos! ☮

Fotografía: Andrés Aguilar





CONSULTORES INTERNACIONALES

Crecimiento mejor a lo esperado en 2025 pero con bases frágiles para 2026:

¿UN ESPEJISMO?

POR JULIO ALEJANDRO MILLÁN C.

El desempeño de la economía mexicana en 2025 cerró mejor de lo que anticipaban la mayoría de los diagnósticos elaborados a lo largo del año. El crecimiento anual del PIB de 0.7 % (con cifras ajustadas por estacionalidad), junto con la aceleración observada en el cuarto trimestre —0.8 % trimestral y 1.6 % anual en términos reales— obliga a matizar la narrativa de estancamiento que dominó las expectativas hacia 2026. No se trata de un cambio estructural en la trayectoria de crecimiento, pero sí de una señal de que se puede mejorar ante el ciclo de la economía.

Durante gran parte de 2025, la actividad económica mostró un comportamiento frágil y desigual. Los retrocesos trimestrales del segundo y tercer trimestre alimentaron la percepción de una economía cercana a una recesión técnica. Sin embargo, el repunte del último trimestre matiza ese diagnóstico. Desde una perspectiva coyuntural, el dato oportuno del INEGI sugiere que la desaceleración fue menos profunda y persistente de lo anticipado y que el cierre del año dejó una inercia ligeramente más favorable para 2026.

El análisis sectorial confirma esta lectura, aun cuando también revela los límites del crecimiento observado. Las actividades terciarias fueron el principal soporte de la expansión en 2025, con un crecimiento anual de 1.4 % y una clara aceleración al cierre del año. Este desempeño refleja la relativa fortaleza del consumo interno y del mercado laboral, así como la expansión de actividades de servicios. No obstante, un patrón de crecimiento sustentado en servicios resulta insuficiente para sostener una expansión más elevada en ausencia de inversión y fortalecimiento productivo. Especialmente en una economía que se sostiene de la manufactura exportadora.



Fotografía: Shutterstock



Las actividades secundarias continúan siendo el principal foco de debilidad. A pesar del crecimiento trimestral de 0.9 % en el cuarto trimestre, el sector acumuló una contracción anual de 1.1 % en 2025. Esta trayectoria confirma que la industria no logró consolidar una recuperación sostenida, limitando la capacidad de arrastre del resto de la economía y acotando el crecimiento potencial. Si bien el comercio exterior ha sido el soporte, no tiene el potencial de que pueda cambiar estructuralmente las tendencias.

DURANTE GRAN PARTE DE 2025, LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MOSTRÓ UN COMPORTAMIENTO FRÁGIL Y DESIGUAL. LOS RETROCESOS TRIMESTRALES DEL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE ALIMENTARON LA PERCEPCIÓN DE UNA ECONOMÍA CERCANA A UNA RECESIÓN TÉCNICA.

Las cuentas nacionales refuerzan este diagnóstico desde el lado de la demanda agregada. La

inversión, medida por la formación bruta de capital fijo, registró tres trimestres consecutivos de caídas reales en 2025: -5.9 %, -8.2 % y -7.6 % en los tres primeros trimestres del año. Esta secuencia refleja un deterioro profundo y persistente del componente más relevante para el crecimiento de mediano plazo, y explica en buena medida la debilidad estructural de la actividad industrial.

El comportamiento del consumo privado fue más heterogéneo. Tras registrar reducciones de -1.1 % y -0.3 % en los dos primeros trimestres de 2025, el consumo mostró un ligero repunte de 1.6 % en el tercer trimestre. Este cambio de tendencia ayuda a explicar la mejoría observada hacia el cierre del año y el dinamismo de los servicios, pero también evidencia que el soporte de la demanda interna fue frágil y dependiente de factores transitorios.

A la luz de estos elementos, el escenario base para 2026 podría ser ligeramente mejor al anticipado originalmente, aunque aún lejos de una expansión robusta. Este nuevo escenario, sin embargo, está condicionado por riesgos significativos. En el ámbito interno, la persistencia de la debilidad industrial y el desplome acumulado de la inversión representan el principal obstáculo para un crecimiento sostenido. A ello se suma la incertidumbre regulatoria y de política pública, que continúa afectando las decisiones de inversión privada en sectores estratégicos.

Las limitaciones fiscales constituyen otro condicionante central. El reducido margen para una política fiscal expansiva limita la capacidad del sector público para compensar la debilidad de la inversión privada mediante gasto en infraestructura o estímulos contra cíclicos. En este contexto, el crecimiento dependerá en mayor medida del entorno externo y de la confianza del sector privado.

En síntesis, los resultados del PIB en 2025 no inauguran un nuevo ciclo de alto crecimiento, pero sí corren una visión excesivamente pesimista. La economía mexicana mostró mayor capacidad de ajuste al cierre del año, aunque sustentada en pilares frágiles. Para 2026, el desafío será transformar esta resiliencia coyuntural en un crecimiento más equilibrado, en un entorno donde la inversión sigue siendo el eslabón más débil. ☈

El autor es presidente de Consultores Internacionales, S.C.®

*El cinismo y*

LA AMENAZA IMPERIALISTA

POR RAÚL BONIFAZ MOEDANO

Quienes hemos vivido parte del siglo XX y lo que va del XXI no habíamos presenciado algo parecido a lo que hoy estamos viendo. Es una combinación de locura, cinismo, impunidad, prepotencia, desmemoria y todo lo que cabe para calificar los nuevos lances del trumpismo. Adolfo Hitler, en un primer ejemplo, le ordenó a Goebbels no hacer muchas celebraciones en el primer aniversario de la ocupación de Polonia. El jefe nazi, tal vez sentía un poco de pena y le hizo saber a su genio propagandístico que solo recordara el hecho para campañas publicitarias en torno a las eficacias de la Wehrmacht. Nada más.

Es decir, había un poco de vergüenza por el crimen cometido y eso es mucho si se toma en cuenta que hablamos de Adolfo Hitler. Y actualmente no pasa lo mismo con Donald Trump, quien ya ha hablado de la necesidad de celebrar los aniversarios de la invasión a México y el apoderamiento de más de dos millones de kilómetros cuadrados de territorio mexicano por parte del imperio estadounidense. El silencio de Hitler no se ve mal ante las alharacas de Trump. ¡Ver para creer!...

¡Ver para creer!... porque esos destrampes morales no los conocimos ni siquiera con James Monroe, el del Destino Manifiesto, ni con Teddy Roosevelt. No los conocimos antes ni con Andrew Jackson ni con el presidente Polk, que estuvieron relacionados con el crimen histórico en contra de nuestro país. Inclusive, el presidente Woodrow Wilson, un estadista referente en la historia de los gobiernos en el mundo, llegó a decir que ese episodio lleno de vergüenza era una ofensa incluso contra los habitantes de Estados Unidos.

A las palabras necias más vale poner los oídos sordos... pero no tanto. Hay serias amenazas a la soberanía en general y en el caso de México hubo una ofensa, que hiere a los mexicanos nacionalistas en el sentido correcto del término. Se requiere de una respuesta, pero ésta debe ir más allá de rasgarse las vestiduras o de envolverse en la bandera nacional. Se necesita un sentimiento de identidad y un comportamiento de solidaridad hacia las causas de todos los mexicanos y no solamente de corregigionarios en todos los sentidos. El nacionalismo hoy es pensar en las libertades, en la democracia y en mejores condiciones de vida para toda la población. La pluralidad debe ser una fuente para aportar esfuerzos distintos con los mismos fines.

Ciertamente, las amenazas imperiales deben ser frenadas y el esfuerzo nacional debe apuntar también hacia otros países. Ahí tenemos a Cuba como un claro ejemplo de Nación en Peligro. Es importante que nuestro país, como entidad soberana, apoye a los habitantes de esa isla con insumos humanitarios (a la manera de la Dra. Sheinbaum).

Por supuesto, no se debe olvidar que un esquema económico definido llevó a la isla a situaciones de miseria y desesperanza y, sin embargo, les corresponde a los cubanos plantear y realizar los cambios que se requieren para construir la democracia y consolidar las libertades humanas. Es necesario hacer cambios, pero estos no deben llegar de la mano de los marines o en las lanzaderas de los portaaviones. Esos tiempos ya se acabaron o... ya deben quedar muy atrás. Son una vergüenza en el segundo cuarto del Siglo XXI. ☩

X TWITTER @Bonifaz49

**QUÉ CHIDO PROBAR
NUEVAS FORMAS DE
CONVIVIR CON TUS HIJOS.**

**NO ESTÁ  Chido
QUE PRUEBEN FUMAR.**



INFÓRMATE AQUÍ



*Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas*





LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Ante las presiones de Trump

LA AMARGA SITUACIÓN DE CUBA (I)

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ

Estoy vinculado a la Revolución Cubana desde su triunfo, cuando tenía casi trece años, durante mucho tiempo vibré con los discursos de Fidel, los que me llevaba semanalmente mi papá, editados en folletos llamados Obra Revolucionaria, conservo varios ejemplares en mi archivo personal.

CON SU GRAN TALENTO FIDEL LES DIJO A LOS GRINGOS NO LOS VOY A FUSILAR NI A ENCARCELAR, LE PROONGO AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS, CANJEARLOS POR MEDICINAS Y ALIMENTOS. UNA JUGADA MAESTRA.

Mi papá era empleado de Mexicana de Aviación, en su sección Express, era un modesto documentador, recibía los paquetes, grandes y pequeños, que se enviaban a los destinos de la aerolínea, uno de ellos era La Habana, además estaba al tanto de lo que se recibía, por ello se dio cuenta que las Obras Revolucionarias, las decomisaba la DFS en donde tenía un

alto mando Fernando Gutiérrez Barrios, personaje siniestro, dado que era agente formal del Estado mexicano, pero también la hacía favores a los Estados Unidos y también al Estado cubano, ante ello le propuso al Cónsul cubano de entonces, creo que de apellido Azcué, simular que mi

papá comprara las Obras Revolucionarias como papel y luego se las vendiera a la embajada, para que las distribuyeran en México. Era una verdadera conspiración.

Gracias a ella me “formé” con los discursos de Fidel. Eran de un contenido liberal, su meta era derrocar a la dictadura y después establecer la república y realizar elecciones libres. No era

Marxista. Fue miembro del Partido Ortodoxo dirigido por Raúl Chibás, quien se suicidó frente a los micrófonos de radio, para denunciar a la dictadura de Batista.

Inicialmente Fidel Castro obtenía grandes cantidades de dólares procedentes de los Estados Unidos. Los gringos tenían cierta simpatía por los “barbudos”. Batista negaba su existencia y Fidel, con su audacia característica, simuló un secuestro del gran campeón de automovilismo el argentino peronista Juan Manuel Fangio, al que subieron a entrevisitar a la Sierra Maestra periodistas gringos, fue un golpe demoledor de Fidel a la dictadura.

Cuando Fidel y sus barbudos llegaron a la Habana el 8 de enero de 1959, en su discurso prometió hacer elecciones en 6 meses.

La cuestión empezó a complicarse, cuando ocurrieron sabotajes



y bombazos como uno muy célebre en las tiendas El Encanto en el corazón de la Habana, Fidel se las atribuyó a los yanquis.

Luego nacionalizó la industria azucarera, sin indemnizar a los dueños, mayoritariamente gringos. Era la plena época de la guerra fría.

Los gringos entrenaron, armaron y llevaron en sus lanchas marinas a miles que desembarcaron en Playa Girón, Fidel los derrotó en menos de 72 horas. Los reunió en un gran estadio para que dijeran quien los organizó y demás. Con su gran talento Fidel les dijo a los

gringos no los voy a fusilar ni a encarcelar, le propongo al gobierno de los Estados Unidos, canjearlos por medicinas y alimentos. Una jugada maestra.

Por supuesto que, a mí, un chavo de 15 años me encantó Fidel y la Revolución Cubana.

Durante la invasión Girón declaró el carácter socialista de la Revolución, el 16 de abril de 1961.

Ello empujó a Fidel a los brazos de la URSS.

Todavía, sin embargo, no se imponían medidas dictatoriales, aunque ya se habían realizado muchos fusilamientos

realizados por el Che Guevara.

Los actos abiertamente dictatoriales fueron el juicio contra el escritor Heberto Padilla del 20 de marzo de 1971 al 27 de abril de ese mismo año.

Para nosotros los fidelistas del movimiento estudiantil, Fidel se empezó a convertir en el dictador Castro, cuando en pleno movimiento del 68, aprobó la invasión de la URSS a Checoslovaquia, disfrazada en las tropas del Pacto de Varsovia el 20 de agosto, ese mismo año Fidel se negó a condenar la masacre del 2 de octubre en Tlatelolco.

Continuará... ☀



Fotografía: wikipedia.



EN OTRO CANAL

La inmunidad del escándalo

HISTORIAS DE CINISMO E IMPUNIDAD

POR ARMANDO REYES VIGUERAS

En 2019, Josefa González-Blanco solicitó retrasar el vuelo AM-198 de Aeroméxico durante 38 minutos para poder abordarlo. Si su gestión como secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales ya acumulaba críticas, este incidente con un avión comercial precipitó su renuncia ante el escándalo generado.

Sin embargo, González-Blanco fue designada posteriormente en la Embajada de México ante el Reino Unido,

donde sumó denuncias por malos tratos, acoso laboral e incluso festejos en la sede diplomática. De ese cargo salió para ser relevada por otra figura polémica: el exfiscal general de la República Alejandro Gertz Manero.

Este último protagonizó un escándalo al utilizar la institución para fines personales al encarcelar a la hija de la pareja de su hermano. Alejandra Cuevas Morán permaneció más de un año en prisión hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió un amparo para su excarcelación inmediata.

Aquel episodio no frenó las controversias sobre el entonces fiscal. Las más recientes incluyen acusaciones por filtración de expedientes a la prensa; la última de ellas, relacionada con el caso de Raúl Rocha Cantú, agotó la paciencia de la administración federal, que decidió su traslado a una embajada.

Ambos casos estuvieron rodeados de críticas en columnas y redes sociales, pero no tuvieron consecuencias

Fotografía: Presidencia





jurídicas ni supusieron un alejamiento real de la estructura de poder.

LA CONSTANTE ES CLARA: PERSONAJES POLÉMICOS QUE PROSPERAN AL AMPARO DEL PARTIDO EN EL PODER, INMUNES A LA CONDENA PÚBLICA. UN CASO SIMILAR ES EL DE ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ...

En enero de 2026 trascendió la compra de nueve camionetas blindadas para los ministros de la Suprema Corte. Estos funcionarios llegaron a sus cargos bajo la bandera de la reforma al Poder Judicial, con promesas de austeridad y de ser «diferentes a los de antes».

El rechazo social ante tal contradicción obligó al presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz, a anunciar la devolución de los vehículos. No obstante, esto fue solo el inicio de un periodo crítico para el organismo: la prensa reveló el costo de 1.5 millones de pesos por una ceremonia de «purificación», la compra de togas a precios inflados —26 000 pesos cada una, el doble de su valor comercial— y

gastos excesivos en alimentación que superan los 330 millones de pesos. Pese a ello, la institución opera sin mayores sobresaltos.

Por otro lado, Andrés Manuel López Beltrán, secretario de Organización de Morena e hijo del expresidente López Obrador, fue captado vacacionando en un hotel de lujo en Tokio. Se difundieron facturas de cenas de 30 000 pesos e imágenes suyas en tiendas exclusivas. Su respuesta fue denunciar un supuesto espionaje y justificar el viaje tras «extenuantes jornadas de trabajo».

El debate público ha cuestionado la brecha entre su salario partidista y el costo de su travesía, además de sus magros resultados electorales en Coahuila y Veracruz. Sin embargo, López Beltrán permanece en su puesto, emulando la conducta de su hermano José Ramón, también visto en zonas comerciales de lujo en Houston.

La constante es clara: personajes polémicos que prosperan al amparo del partido en el poder, inmunes a la condena pública. Un caso similar es el de Adán Augusto López Hernández, cuya gestión en Tabasco estuvo marcada por la detención de su entonces secretario de Seguridad, Hernán Bermúdez Requena, vinculado al grupo criminal La Barredora. Pese a las investigaciones y su cercanía con Bermúdez, el ahora senador solo ha visto mermada su influencia al dejar la coordinación de su bancada para realizar «trabajo territorial».

ESCÁNDALOS DE MORENA

LA RUTA HACIA LA IMPUNIDAD

Análisis de casos críticos que contradicen el discurso de austeridad y honestidad.

REPORTE 2024-2025

AA Adán Augusto López Vinculado por investigaciones al grupo criminal "La Barredora" en Tabasco. Reportes periodísticos señalan ingresos no justificados en sus declaraciones. 79 MDP SIN DECLARAR ENTRE 2023 Y 2024	ALB López Beltrán (Andy) Exhibido por vacaciones de lujo en Tokio, Japón, en hoteles de 5 estrellas. Vinculado a una red de empresas beneficiadas tras la llegada de su familia al poder. RED DE TRÁFICO INVESTIGACIONES POR "HUACHÍ DÍEZ"	AGM Alejandro Gertz Manero Acusado de utilizar la FGR para venganzas personales contra su familia política y científicos. Acumula pruebas de plagio en obras académicas. 17 ESCÁNDALOS DOCUMENTADOS POR USO FACCIOSO DE LA LEY
SCN La "Nueva" SCJN A pesar de la narrativa de austeridad, se autorizó la compra de flota vehicular de lujo y gastos excesivos en ceremonias simbólicas. \$252,000.000 INVERSIÓN EN CAMIONETAS BLINDADAS	O Opulencia Morenista Proliferación de funcionarios captados con relojes de alta gama (Rolex, Patek Philippe) y ropa de diseñador que no coinciden con sus sueldos. \$7.7 MDP VALOR ESTIMADO EN COLECCIÓN DE RELOJES DE 1 LÍDER	AC Andrea Chávez Señalada por actos anticipados de campaña en Chihuahua. Presuntamente financiada por empresarios favorecidos con contratos gubernamentales. QUEJA TEPJF INVESTIGACIÓN POR PROMOCIÓN PERSONALIZADA

FUENTE: Investigaciones periodísticas, registros del TEPJF, ASF y declaraciones patrimoniales públicas.

SIEMPRE 2026

Cabe preguntarse de qué magnitud debe ser el escándalo para que Morena exija responsabilidades reales. No se trata solo de protección institucional para salvaguardar la imagen del partido, sino de un ejercicio de cinismo e impunidad que desafía a la ciudadanía. ↗

- Mis redes: <https://linktr.ee/areyesvigueras>



COLUMNISTA INVITADO

Morena y

LA SOMBRA DEL CRIMEN

POR ULISES RUIZ ORTIZ

El primer fin de semana de febrero ha dejado al descubierto las profundas fisuras que atraviesan la estructura de Morena. Dos hechos aparentemente aislados, pero unidos por presuntas vinculaciones con el crimen organizado, han sacudido la escena política nacional, erosionando aún más la ya debilitada credibilidad del proyecto de la 4T y confirmando los peores temores sobre la penetración de la delincuencia.

El 31 de enero, la violencia irrumpió en Colima. Familiares cercanos a Mario Delgado, Secretario de Educación Pública y uno de los operadores políticos de Morena —responsable de campañas clave y señalado en investigaciones periodísticas por manejar financiamiento vinculado al huachicol— fueron asesinados. Este evento es un mensaje. En el lenguaje del crimen organizado, los ataques a familiares son una táctica de presión, intimidación o ajuste de cuentas que sugiere una relación previa, ya sea de confrontación o de complicidad fracturada.

Fotografía: X (Twitter)

La esperanza de México



Apenas veinticuatro horas después, el 1 de febrero, la crisis escalaba. Adán Augusto López, senador, exsecretario de Gobernación y “casi hermano” de López Obrador, presentó su renuncia a la coordinación de la bancada de Morena en el Senado. Su salida se produce después de meses de señalamientos y reportes de inteligencia sobre su cercanía con grupos criminales. La gota que derramó el vaso fue la acusación formal contra uno de sus colaboradores más cercanos durante su gubernatura, señalado como presunto líder de “La Barredora”. La renuncia, presentada como una oportunidad para trabajar desde tierra para 2027, no logra disipar la nube de sospecha que se extiende sobre su persona y sobre el núcleo duro del lopezobradorismo.

Estos episodios son síntomas de un patrón estructural. Forman parte de señalamientos que vinculan a una alarmante cantidad de morenistas con el crimen organizado, como en los siguientes ejemplos:

En Sinaloa, Rubén Rocha Moya ha enfrentado cuestionamientos por el homicidio de Héctor Melesio Cuén, por su enfoque ante la violencia y por omisiones en el combate a los carteles, además de las acusaciones directas de funcionarios de su propio partido.

Indira Vizcaíno Silva, de Colima, gobierna una entidad que se ha convertido en epicentro de la violencia, con cuestionamientos constantes sobre la infiltración del crimen en las instituciones locales, contexto que hace aún más grave el asesinato de los familiares de Delgado.

Marina del Pilar Ávila, de Baja California, también ha sido objeto de reportes que sugieren la interferencia de grupos delictivos en la



política de su estado. No es gratuito que los Estados Unidos le hayan retirado la visa.

Cuando la sombra de la delincuencia organizada se proyecta sobre gobiernos estatales, alcaldías y sobre el círculo íntimo morenista, se refuerza la credibilidad de Donald Trump, quien ha calificado repetidamente a México como un país donde el crimen organizado ejerce el control político.

Frente a esta crisis de legitimidad, el gobierno federal se encuentra atrapado en una contradicción. Sheinbaum pregonó una férrea "soberanía" frente a la injerencia extranjera, pero su profunda dependencia económica y comercial con Estados Unidos la obliga a una sumisión práctica. Para aligerar las presiones de Trump, que prioriza el discurso de la "ley y el orden", el gobierno mexicano realiza malabares: envía a decenas de reos sin el debido proceso de extradición y ofrece capturas espectaculares, pero efímeras, como un teatro para mostrar "avances" en una guerra que, por los indicadores, se está perdiendo.

Esta doble moral es desnudada por analistas como Federico Berrueto, quien afirma que la soberanía mexicana se ha reducido a "la soberana decisión de obedecer". Dos ejemplos: el envío de petróleo a Cuba que ha suspendido la presidenta Sheinbaum, tras décadas de una política exterior que protegía a Cuba del bloqueo y la entrega de más de un centenar de presuntos criminales a Estados Unidos, con lo que la "cooperación" se ha transformado en complacencia.

El corazón del problema radica en la estrategia de poder de Morena. En su ambición desmedida, ha adoptado un pragmatismo corruptor. Se ha aliado, tácita o explícitamente, con poderes fácticos, muchos de ellos vinculados al crimen organizado, para asegurar victorias electorales. Su puerta está abierta a cualquiera, sin importar su historial de corrupción o ambición desmedida, con tal de sumar bajo su sigla. Esta "coalición de intereses" lo ha convertido en un vehículo sin rumbo ideológico, más allá del mantenimiento del poder y la lealtad al ex-presidente y a su sucesora.

Frente a este panorama desolador, la oposición —representada por el PAN, el PRI, algunas organizaciones nacionales y partidos locales— enfrenta un desafío histórico y una responsabilidad patriótica. Está llamada a trascender sus diferencias mezquinas y unirse en torno a un proyecto de rescate nacional democrático. El objetivo es claro: ganar la mayoría en la Cámara de Diputados en 2027 y la Presidencia en 2030.

Para lograrlo, no basta con denunciar los fracasos de Morena. Se debe articular una alternativa creíble que priorice el Estado de Derecho, seguridad, crecimiento económico inclusivo y la reconstrucción de las instituciones autónomas; denunciar con pruebas y sin ambages la colusión entre el crimen y el poder político, apoyando a periodistas y organizaciones que investigan estos nexos y fortalecer una agenda común que ponga por delante los intereses de México sobre los de partido.

Si la oposición no se pone a trabajar de manera seria, coordinada y estratégica, no podrá detener la máquina de demagogia, populismo y destrucción institucional que Morena ha perfeccionado. Un gobierno que ha desmantelado los contrapesos, domesticado al INE y dominando al Poder Judicial, tiene todas las herramientas para manipular las elecciones de 2027, ignorando la verdadera voluntad ciudadana. Ese fin de semana desastroso es una advertencia urgente. El tiempo para organizar la defensa de la democracia mexicana, antes de que sea irreconocible, se agota rápidamente. El llamado es a la acción, a la unidad y a la reconstrucción de un país que no puede permitirse sucumbir a la sombra del crimen y la complicidad. ☭

**FORMAN PARTE DE UN MOSAICO DE
SEÑALAMIENTOS QUE VINCULAN
A UNA ALARMANTE CANTIDAD DE
FUNCIONARIOS MORENISTAS CON EL
CRIMEN ORGANIZADO...**



5 de febrero

NUESTRA CONSTITUCIÓN

POR TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ

Este 5 de febrero se cumplió el aniversario 109 de la promulgación de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ley máxima que reconoce los derechos humanos y establece la organización del estado mexicano en sus partes dogmática y orgánica, respectivamente.

Con cientos de reformas desde hace más de una centuria de años, la actual Carta Magna está muy distanciada de la que se concibió por los legisladores de aquellos años convulsionados, lo cual resulta lógico porque el derecho es dinámico, dialéctico y se adapta a la realidad. Obviamente este México es otro al que salía de la etapa crítica revolucionaria en donde combatieron los caudillos entre ellos, incluso en la etapa posterior al referido estallido social se registró una contrarreforma para abrir el camino al invicto general Álvaro Obregón para su reelección en la presidencia de la república, la cual nunca se concretó porque las balas lo evitaron.

La constitución cuenta con 136 artículos, consta de dos partes, la dogmática y la

orgánica, la primera de las mencionadas se caracteriza por el reconocimiento a los derechos humanos, la otra acerca de la organización del Estado mexicano, la división de poderes como emblema republicano. Esto implica la no concentración de poder en pocas manos, al menos esa fue la exposición de motivos que esgrimiera un teórico reconocido de esta temática en el siglo XVII, nos referimos a Charles Louis de Secondat, barón de Montesquieu.

En nuestro país los saldo en materia de impunidad son impresionantes, por ello se dice que estamos en un déficit en materia de justicia. Hace algunos años, no muchos, cada vez que estábamos en la víspera del aniversario de la promulgación se desataban los debates acerca de la pertinencia de convocar a un congreso constituyente para poder contar con una nueva constitución que respondiera a la actualidad, nunca se pasó de las discusiones. Algunas voces que hablaban del tema referido fueron de políticos competentes y letrados, caso particular el de Porfirio Muñoz Ledo.

Lo que es una exigencia en nuestro país es que la actual Carta Magna debe aplicarse, antes de pensar en la opción legítima de convocar a un congreso constituyente para pretender un nuevo ordenamiento jurídico.

La Constitución promulgada en 1917 se trataba de reformas y adiciones a la que se aprobó en 1857, la misma que provenía de la Reforma y que logró cambios importantes como el poder establecer ya un estado laico, se trató de un texto de avanzada para la época decimonónica, no olvidemos que hace dos siglos nuestro país estuvo de manera permanente entre conflictos sociales que reflejaban una intensa polarización.

Al momento de promulgar la constitución el 5 de febrero de 1917 se hizo en el teatro Iturbide, que ya en 1922 pasó a llamarse teatro de la República, como sabemos nuestra historia está impregnada de un evidente maniqueísmo, esto implica la lucha en el imaginario de buenos contra malos de acuerdo con el gobierno vigente que no ha variado la tónica. *

Tú puedes
enseñar a alguien
a LEER y escribir

Descubre cómo



Entra a: leermx.org
o llama al
800 00 60 300

Mario Bautista
Cantante

Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas



IRREVERENTE

Sanjuana Martínez:

A BUENA SANTA SE ENCOMIENDAN LOS ILUSOS...

POR PLÁCIDO GARZA

D E T O N A ® *Elena Chávez desnuda a quien se coludió con AMLO para desaparecer 55 años de Notimex y \$1,000 millones del erario. Ahora, alborota a una parvada de activistas de pacotilla que usurpan la labor periodística.*

LE DOLÍÓ QUE DESDE EL PERIÓDICO LA JORNADA, SANJUANA MARTÍNEZ LE LANZARA UN PETARDO ENVENENADO QUE ESTALLÓ EN MIL PEDAZOS ALCANZANDO A LA CANDIDATA PRESIDENCIAL DEL TABASQUEÑO, CLAUDIA SHEINBAUM.

¿Les platico? ¡Arre!

El año 2024 fue un huracán político y social categoría 5 para el último año de Andrés Manuel López Obrador como presidente.

Le dolió que desde el periódico **La Jornada**, Sanjuana Martínez le lanzara un petardo envenenado que estalló en mil pedazos alcanzando a la candidata presidencial del tabasqueño, Claudia Sheinbaum.

La “periodista” regia aseguró que los “moches” del 20% que el obradorato pidió por todos lados, fueron para financiar la campaña de la doctora.

Al respecto, López Obrador exigió a Sanjuana Martínez que presentara pruebas de que le pidieron el 20% de la liquidación de los trabajadores de la agencia de noticias Notimex, para la campaña de Claudia Sheinbaum.

La descarada revelación de Sanjuana no es para sentirse orgullosos de ella; al contrario, es una vergüenza.

Cedo la palabra a Elena Chávez y abro comillas:

“La periodista aceptó dirigir la extinta agencia de noticias del gobierno federal, Notimex, a invitación de AMLO, y según dijeron ambos, fue para limpiar a la empresa de la corrupción que imperaba entre los directivos, líderes sindicales, reporteros, fotógrafos, editores y personal de limpieza. En todos, sin excepción, según ellos.

Durante los 5 años que estuvo al frente de Notimex, Sanjuana recibió alrededor de \$1,000 millones del erario, que nadie, excepto Lira y ella saben donde terminaron.

En mi libro menciono que la ex líder sindical de Notimex, Adriana Urrea, asegura que Sanjuana Martínez creó su propia agencia de noticias y contrató a youtubers, tiktokeros, esquiroles del periodismo, granjas de bots y chateros de redes sociales, pero no para generar noticias, sino para golpear a los opositores al régimen lopezobradorista.



Una parte del dinero, la más chiquita, la usó en contra del papá de la presidenta nacional de MORENA, Luisa María Alcalde.

Como lo digo en 'El Gran Corruptor', Arturo Alcalde Justiniani es considerado por Carmen Lira, la dueña de La Jornada, como un acérrimo enemigo por asesorar a los trabajadores de su periódico cuando estalló la huelga y asegura que apoyó también al personal de Notimex.

En esa lucha 'altruista' de Sanjuana Martínez no se fueron los casi \$1,000 millones que se le dieron sin mediar auditoria alguna.

Tampoco en pagar la nómina de sus 64 empleados y su salario como directora general.

Menos en limpiar la corrupción en Notimex; al contrario, la acrecentó rodeándose de cómplices serviles que disfrutaron como nunca de buenas comidas en los mejores restaurantes de la CDMX y en viajes a los destinos turísticos que ningún beneficiario de la 4T jamás podrá disfrutar.

Lo interesante de la denuncia de Sanjuana tiene 2 aspectos:

La acusación la hace desde el periódico que dirige la co-madre de López Obrador, Carmen Lira.

No se conformó con lo que se quedó de los casi \$1,000 millones que manejó como directora de Notimex.

De acuerdo a su propia denuncia, Sanjuana quería recibir el mismo porcentaje de liquidación que los huelguistas con más de 30 años de trabajo, mas vacaciones anuales, aguinaldo y quizá algún bono por el buen servicio hecho a AMLO para atacar a sus opositores.

Y para colmo, otro servidor de la Nación, el secretario del Trabajo, Marath Bolaños, le pidió a Sanjuana el 20% de las "liquidaciones" que les correspondían a su 64 allegados y, por supuesto, al suyo.

Fotografía: Detona





*Es decir, que de los \$250 millones entregados al sindicato liderado por **Adriana Urrea**, más \$14 millones por concepto de canasta y un millón para fiestas (pues no que muy austeros) el titular de Trabajo quería el 20% para la campaña de Sheinbaum y como **Sanjuana** no aceptó, entonces les ofreció el 6% del monto a liquidar, por venganza'.*

*Deja entrever que al no poder salirse con la suya en evitar el 'moché' que, por cierto, denuncié desde mi primer libro '**El Rey del Cash**', pidió ayuda a Jesús Ramírez y Jenaro Villamil, quienes la dejaron sola.*

No, no es ninguna periodista denunciando corrupción.

Es una vividora del era-rio que durante 5 años se engolosinó con el cash".

Hasta aquí lo expresado por Elena Chávez.

Cajón Desastre:

Después de todos estos antecedentes, va el siguiente mensaje para Sanjuana Martínez y los alborotados que le siguen el jueguito:

Cualquier acción que intenten para desquitarse de las jodas que les hemos puesto a ella y a su séquito de ilusos, **se les va a revertir**, porque los periodistas independientes que hemos señalado sus desmanes, estamos bien pertrechados

con pruebas de las amenazas que han proferido, incluso de muerte, los que se dicen activistas.

Hay pruebas de cómo charolean las supuestas influencias que tienen en retenes antialcohólicos y otras instancias de la autoridad, producto de sus afanes de protagonismo.

Y en el caso de Sanjuana, están los testimonios del mismo López Obrador, donde le exige que demuestre sus afirmaciones de que le pidieron moches para financiar la campaña de Sheinbaum.

Sanjuana se defendió diciendo que no tiene por qué demostrar sus acusaciones porque ya está fuera del gobierno. La mala noticia es que tendrá que hacerlo, si es que no quiere meterse en más problemas.

<https://www.detona.com/articulo/dinero-illegal-para-sheinbaum>

<https://www.detona.com/articulo/adios-notimex>

<https://www.detona.com/articulo/sanjuana-martinez-toma-para-que-aprendas>

<https://www.detona.com/articulo/sanjuana-martinez-lodo-de-aquellos-polvos>

<https://www.detona.com/articulo/mananeras-matan-notimex-bueno-alguien-mas-tambien>

<https://www.detona.com/articulo/apatia-indolencia-comodidad-o-pa-que-me-meto>

<https://www.detona.com/articulo/los-peores-miedos-y-censuras-son-los-autoinfligidos>

<https://www.eleconomista.com.mx/arteideas/Sanjuana-Martinez-opera-intimidando-y-silenciando-20200512-0141.html>

[https://www.eluniversal.com.mx/nacion/a-donde-se-fue-el-dinero-de-notimex/#:~:text=De%20los%20195.6%20millones%20de,servicios%20generales%20\(2.8%20millones\).](https://www.eluniversal.com.mx/nacion/a-donde-se-fue-el-dinero-de-notimex/#:~:text=De%20los%20195.6%20millones%20de,servicios%20generales%20(2.8%20millones).)

<https://www.infobae.com/mexico/2023/10/03/segob-celebra-que-llego-a-un-acuerdo-con-notimex-tras-meses-de-huelga/>

Sanjuana trata de ayudar a la 4T, pero la está jugando. Episodio 2

Carmen Lira Saade es directora del periódico *La Jornada*, mismo donde Sanjuana Martínez publicó que AMLO pidió el 20% de moche a dependencias y organismos federales para apoyar la campaña de Sheinbaum.

Sanjuana aseguró que el secretario del Trabajo, Marat Bolaños, le exigió para ese fin -cuando era directora de Notimex- el 20% de las liquidaciones al personal de esa agencia.



Andrés Manuel dio una entrevista a ese periódico el 11 de enero de 2024 y dijo textualmente: “Sanjuana debe probar sus acusaciones contra Marat y Luisa María Alcalde”, a la que también le tiró cuando ésta era Secretaria del Trabajo. Hoy es presidente nacional de MORENA.

[La Jornada: AMLO: Sanjuana Martínez debe demostrar sus dichos sobre funcionarios de STPS](#)

Sanjuana respondió 10 meses después que presentaría las pruebas de los moches que denunció y hasta la fecha, la seguimos esperando:

[Presentará Sanjuana Martínez pruebas de los “moches” para Sheinbaum](#)

Para darle contexto a lo anterior, sugiero leer mi Episodio 1 al respecto:

[Sanjuana Martínez: A buena santa se encomiendan los ilusos...](#)

Ahora, valiéndose del nombre de Carmen, comadre de AMLO, intenta convencer a un grupito de llorones que saturan chats y redes, para que -asesorados por ella y un abogado- demanden a este su irreverente servidor, por mis críticas contra ellos.

En la lista de esos despiostados están Daniel Hinojosa, José Múzquiz y dos burócratas al servicio de Samuel García.

Si se animan a sacar sus jo-jo-jo cosas cabecitas locas, tendrán que responder legalmente por sus insultos y amenazas de muerte que han proferido por escrito en los mismos chats donde pululan día y noche.

El primero de ellos se dice abogado pero no lo es y así, “califica” para el delito de usurpación de profesiones o intrusismo profesional.

Esta conducta, que implica realizar actos propios de la abogacía sin la habilitación legal correspondiente, puede sancionarse con multas y penas de prisión.

Por el estilo andan los otros a quienes engatusa Sanjuana, quien carece de calidad moral para ostentarse como adalid de las luchas contra la corrupción.

Motivos sobran:

A pesar de la huelga propiciada por ella misma, siguió facturando y operando Notimex con esquiroles de su confianza.

Esto sucedió incluso cuando AMLO ya había dicho que estaba en huelga y parada.

Sanjuana ofreció sus servicios a la Secretaría de Gobernación y “cerró las puertas hacia afuera”.

A pesar de que Notimex estaba en huelga, continuó operando contra la ley y facturando sus servicios por fuera.

Esto lo denunció varias veces Adriana Urrea, secretaria general del sindicato de trabajadores de Notimex.

Sanjuana nunca asistió a las pláticas conciliatorias.

Dejó plantados varias veces a Olga Sánchez Cordero, Luisa María Alcalde y Jesús Ramírez Cuevas, cuando estos eran titulares de SEGOB, de la STPS y de la vocería de la presidencia, respectivamente.

Enviaba gente de 4o nivel y no reconoció los acuerdos, a pesar de que sus chalanes le informaban lo que estaba ocurriendo.

Cajón Desastre:

- Así quiere ayudar a la 4T?
- Con sus desmanes, Sanjuana es un cadillo en salva sea la parte.

- El politburó de MORENA le pone las cruces y esto no lo ven los ilusos que babosean con la idea de dejarse llevar por ella en sus afanes de demandarme.

- Ojalá lo hagan, ella y el enjambre de larvas en celo que andan alborotados.

- Como dijo el párroco: “De eso pido mis limosnas”. ☩



POR LOS CAMINOS DEL SUR

Las policías comunitarias vuelven a tensar Guerrero

AUTODEFENSA O PODER ARMADO

POR MANUEL NAVA

El bloqueo de la Autopista del Sol y de la carretera federal México-Acapulco, a la altura de Tierra Colorada efectuado el 2 de febrero, evidencia el recrudecimiento de la conflictividad política y de seguridad en Guerrero, en un contexto donde los grupos de policía comunitaria vuelven a desempeñar un papel central como actores de desestabilización territorial e institucional.

Durante más de seis horas, alrededor de 400 vecinos, transportistas y comisarios de comunidades de Juan R. Escudero, Tecoaanapa y la zona rural de Acapulco paralizaron las principales vías de comunicación del estado, obligando al gobierno a firmar una minuta de acuerdos bajo presión social y económica.

El eje de la protesta fue la exigencia de la salida de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), del Consejo Indígena y Popular de Guerrero Emiliano Zapata (Cipog-EZ) y de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de los Pueblos Fundadores (CRAC-PF), organizaciones que los manifestantes desconocen como instancias legalmente facultadas para ejercer funciones de seguridad pública.

En el documento firmado se establece, además, la conformación de una mesa permanente de trabajo que, en una primera etapa, sería atendida por la secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, y posteriormente por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, lo que refleja un desplazamiento del conflicto del ámbito estatal al federal, señal de la fragilidad de la mediación local.

El conflicto pone de relieve una dinámica recurrente en Guerrero: la superposición entre policías comunitarias, autoridades formales y organizaciones criminales. Los manifestantes acusaron directamente a la UPOEG de estar vinculada con el grupo delictivo Los Rusos, mientras que desde estas organizaciones se señala a sus opositores de mantener nexos con Los Ardillos.

Esta mutua criminalización, sin resoluciones judiciales claras ni acciones contundentes del Estado, profundiza la percepción de vacío de autoridad y normaliza la disputa armada por el control territorial en la Costa Chica.

El detonante inmediato del bloqueo fue el intento de incursión de la Policía Ciudadana de la UPOEG en comunidades de Tecoaanapa y Juan R. Escudero, mediante un convoy de vehículos que transportaban a aproximadamente 400 hombres armados. Este hecho refuerza la lectura de que las policías comunitarias han dejado de operar exclusivamente bajo esquemas de autodefensa local y actúan como fuerzas móviles con capacidad de despliegue regional, una característica más cercana a estructuras paraestatales que a mecanismos comunitarios tradicionales.

Aunque el subsecretario de Desarrollo Político y Social, Francisco Rodríguez Cisneros, sostuvo que se logró evitar “el escalamiento del conflicto”, el desarrollo de los acontecimientos sugiere lo contrario: el gobierno actuó de manera reactiva, negociando tras un cierre carretero que afectó a miles de personas y al principal corredor turístico del estado.



La afectación al último día del primer puente largo de 2026 —con turistas varados en casetas y terminales, y la suspensión total de salidas de autobuses hacia la Ciudad de México— evidencia cómo estos conflictos locales tienen impactos económicos, políticos y simbólicos de alcance estatal y nacional.

La desconfianza hacia las autoridades quedó explícita en el rechazo inicial al diálogo por parte de los comisarios, quienes acusaron a funcionarios estatales de complicidad con la UPOEG. La exhibición pública de fotografías de reuniones previas entre funcionarios y dirigentes comunitarios, así como la exigencia de la presencia directa de la presidenta de la República, revela una crisis de legitimidad del gobierno estatal y una narrativa social que asocia la interlocución institucional con pactos opacos.

A ello se suma el antecedente de la intervención de la Guardia Nacional en Tlayolapa, en agosto de 2025, señalada por los manifestantes como violenta y abusiva. Este episodio refuerza la percepción de que ni las fuerzas federales ni las estatales ofrecen garantías de protección a la población, alimentando el ciclo de desconfianza, autodefensa armada y confrontación política.

En términos políticos, el caso confirma que las policías comunitarias, lejos de ser un fenómeno marginal, se han convertido nuevamente en un factor estructural de inestabilidad en Guerrero. Su capacidad de movilización armada, de presión social mediante bloqueos estratégicos y de interlocución forzada con autoridades federales coloca al Estado en una posición defensiva, donde la gobernabilidad depende cada vez más de acuerdos coyunturales que no resuelven el fondo del problema.

La Costa Chica vive bajo las tensiones por la confrontación entre Los Rusos y Los Ardillos desde 2023. El 27 de enero La Unión de Pueblos y Organizaciones

del Estado Guerrero (UPOEG) y el Consejo Indígena y Popular de Guerrero-Emiliano Zapata (Cipog-EZ) firmaron una alianza para combatir el crimen organizado en la región Centro, Costa Chica y Montaña de Guerrero para desplazar a los grupos delictivos que han cometido violencia y desplazamiento de comunidades, a pesar de las solicitudes de intervención del gobierno según anunciaron por lo que reactivaron recorridos en el corredor Tierra Colorada-Cruz Grande-

Jesús Placido Galindo (CIPOG-EZ) y Lino Ponche Rosales (UPOEG) anunciaron que se sumaría la CRAC-PF.

La advertencia de los manifestantes de retomar los bloqueos si no se cumplen los acuerdos anticipa un escenario de conflicto latente, en el que la protesta social, la disputa criminal y la debilidad institucional continúan entrelazándose. En este contexto, la exclusión formal de las policías comunitarias de la mesa de diálogo no garantiza su neutralización política ni operativa, y deja abierta la pregunta sobre la capacidad real del Estado para recuperar el monopolio de la seguridad y la autoridad en amplias regiones de Guerrero. ☈

Fotografía: autodefensas.





COLUMNISTA INVITADA

Día Internacional del Abogado

VOCACIÓN, PALABRA Y ESPERANZA

POR MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

En diferentes partes del mundo, el 3 de febrero se ha convertido en una fecha significativa para celebrar el ejercicio de la abogacía y la contribución de quienes hacen del Derecho una herramienta de justicia y convivencia. Según el Diario Peruano “El Comercio”, esta conmemoración se ha consolidado como una jornada de reconocimiento global que, aunque no deriva de un hecho histórico específico, responde a un consenso internacional extendido entre comunidades jurídicas para destacar la importancia social de la profesión y su impacto en la defensa de los derechos humanos y fundamentales.

Cada día Internacional de la Abogacía es una invitación a detenernos y reconocer una profesión que nace de la palabra, se sostiene en el conocimiento, el estudio, la razón y se legitima en la confianza colectiva. Ser abogado no es sólo ejercer una destreza técnica,

ni dominar un cuerpo normativo, es asumir una vocación pública, un compromiso ético con la dignidad humana y un servicio que tensiona constantemente la justicia con la realidad social.

La abogacía es, ante todo un acto de fe en el Derecho. Fe en que la razón puede contener a la arbitrariedad, en que el

silenciosas. El abogado acompaña, escucha, traduce el dolor en argumentos y la incertidumbre en cauces institucionales. Defiende derechos, construye acuerdos y da forma jurídica a ideales de libertad, igualdad y seguridad. En su mejor versión, la abogacía no impone, persuade; no excluye, incluye; no confronta por

CADA DÍA INTERNACIONAL DE LA ABOGACÍA ES UNA INVITACIÓN A DETENERNOS Y RECONOCER UNA PROFESIÓN QUE NACE DE LA PALABRA, SE SOSTIENE EN EL CONOCIMIENTO, EL ESTUDIO, LA RAZÓN Y SE LEGITIMA EN LA CONFIANZA COLECTIVA.

diálogo puede sustituir a la violencia y en que la justicia, aunque perfectible, sigue siendo un horizonte hacia el cual vale la pena avanzar. El abogado es puente entre la norma escrita y la vida concreta de las personas, entre el conflicto y su resolución, entre la gélida letra de la ley y su aplicación.

Las bondades de esta profesión son vastas y

sistema, busca justicia.

Ejercer el Derecho exige algo más que conocimiento técnico. Requiere una ética profunda, porque de la integridad con la que cada abogado acompañe la gestión de los asuntos que se le confían depende, en gran medida, la confianza pública en los profesionales del derecho y en el sistema jurídico mismo. El



estudio constante, la actualización permanente y la preparación intelectual rigurosa son pilares que sostienen esa confianza, y sólo desde esa combinación de ética y competencia podrá la abogacía inspirar el convencimiento de que la ley aplicada con corrección, equidad y respeto por la dignidad de las personas es el mejor método para llegar a la justicia.

En tiempos de transformación social, tecnológica y cultural, la abogacía enfrenta desafíos mayúsculos. Tecnología disruptiva, acceso desigual a la justicia, polarización del debate público y exigencias crecientes de los ciudadanos. Frente a estas tensiones, la abogacía no

puede refugiarse en fórmulas estáticas, ni en la retórica. Debe repensarse continuamente, fortalecer su vocación de servicio y reafirmar su compromiso con la verdad, la justicia y la legalidad.

Este día es también una convocatoria a las nuevas generaciones de juristas. Elegir la abogacía es elegir una profesión exigente, sí, pero profundamente transformadora. Una profesión que permite incidir en la vida de las personas, en el rumbo de las instituciones y en la construcción del bien común.

Celebrar el Día Internacional de la Abogacía es, en suma, reafirmar una esperanza: que el Derecho siga siendo

un lenguaje común para resolver diferencias, que la justicia no sea una promesa vacía, y que quienes ejercemos esta noble profesión, -en las diferentes trincheras que la versatilidad de nuestra profesión nos haya ubicado- mantengamos viva la fe en que su correcta aplicación puede sostener a una sociedad entera.

Porque mientras haya abogados comprometidos con la ética, la verdad y el servicio a los demás, habrá razones para creer en el Derecho y, consecuentemente, en el futuro de una nación. ☩

La autora es ministra en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
min.mblr@gmail.com @
margaritablunar



Fotografía: Freepik.



DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

Urgente acabar con el flagelo

DE LA EXTORSIÓN

POR EDUARDO MACÍAS GARRIDO

La extorsión es considerada un delito de alto impacto y lo comete quien sin derecho obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, para obtener un lucro para sí o para otro, o causando un perjuicio patrimonial.

Se puede utilizar la violencia, coacción o intimidación. Cada día en el país y, en especial, en la Ciudad de México, es una nueva forma del crimen organizado con la que tenemos que lidiar, y estar muy pendiente para no caer en sus garras.

Uno de los últimos casos más emblemáticos en el país es el del líder criminal conocido como el Botox. Su banda, según las autoridades que lo capturaron, controlaba la recolección de la basura, la venta de cerveza y gasolina, así como toda la cadena de producción y distribución del limón y aguacate.

La presidenta ha dicho que el delito de extorsión no se ha podido disminuir, así lo expresaba en julio durante la presentación de un proyecto de la ley general contra este flagelo.

La ley contra la extorsión fue aprobada a finales de año, se reforzó la competencia de las fiscalías, a

través de la creación de unidades especiales dentro de las agencias estatales, de igual manera se puso a disposición un número para denuncias anónimas.

El gobierno de la Ciudad ha dicho que el teléfono bajo el que atienden denuncias anónimas es el 089. Las alcaldías donde hay más registros de estos casos son la Gustavo A. Madero con 12.3%, Venustiano Carranza con 15.3% y la Cuauhtémoc con 15.5%.

En cuanto a las entidades federativas hay al menos 8 que registran el 66% de las extorsiones a nivel nacional. Ellas son Guanajuato, Estado de México, Nuevo León, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco, Guerrero y Michoacán.

El delito de extorsión se ha convertido prácticamente en un impuesto que grava de manera ilegal a las empresas y a la sociedad, generando un clima de inseguridad y desconfianza.

Hay que estar alerta para evitar ser víctima de este delito. Algunas de las recomendaciones es mantener la calma, interrumpir de inmediato la llamada y verificar si la situación es real o no, como, por ejemplo, contactando al familiar o amigo que supuestamente está secuestrado o en peligro y, desde luego, llamar al 089.

En algunos fraccionamientos se encuentran estas bandas perfectamente organizadas, infiltrando personal de su confianza en los domicilios y así después de un tiempo aparentan una extorsión hacia la empleada o empleado, haciendo la simulación de que su "patrón" se encuentra en peligro y tiene que entregar objetos de valor para que este sea liberado de tal situación que, desde luego, es ficticia.

Es responsabilidad de las personas la contratación de la gente que trabaja para ellos, así que deberá estar atenta a cualquier conducta que le resulte anormal y así poder prevenir cualquier intento de una posible extorsión.

Esperemos que, trabajando conjuntamente gobierno y comunidad, este delito disminuya paulatinamente. ☮

eduardomacg@icloud.com
@eduardo84888581

**QUÉ CHIDO PROBAR
NUEVAS FORMAS DE
APRENDER CON TUS ALUMNOS.**

**NO ESTÁ  chido
QUE PRUEBEN ALCOHOL.**



INFÓRMATE AQUÍ



*Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas*





Derechista de origen campesino

LAURA VIRGINIA FERNÁNDEZ DELGADO

POR BERNARDO GONZALEZ SOLANO



Fotografía: Facebook

Sin duda, el siglo XXI —del que ya ha transcurrido la primera cuarta parte—, es muy diferente al anterior, caracterizado por las dos guerras mundiales (la Primera de 1914 a 1918, y la segunda de 1939 a 1945, que daría pie al posterior periodo conocido como la Guerra Fría, de 1947 hasta 1991 dividiendo al mundo en dos bandos, uno aliado del capitalismo y, el otro del comunismo. El orden internacional impuesto por la derrota de la Alemania nazi y por la muerte de aproximadamente 65 millones de personas (más de la mitad fueron civiles), hace 81 años, se está desintegrando a gran prisa,

sobre todo a últimas fechas debido, sobre todo, a las “órdenes ejecutivas” del magnate Donald Trump que actúa como el “gran mandarín” que, por las buenas o por las malas cree que el mundo está a su disposición. El abuso de su poder tendrá su costo. A corto y mediano plazo. En poco tiempo ha logrado que sus enemigos hagan causa común con los que hasta hace poco tiempo eran sus amigos. Vieja historia que se está repitiendo a la luz del día.

El resurgimiento de un Donald John Trump al frente del país que fue el gran triunfador de la IIGM —que compartió



la victoria con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), industrial y económicamente deshecha, pero que subsistió hasta 1991–, no es producto de la casualidad, sino como consecuencia del desgaste sociopolítico de un país que se hizo poderoso en menos de 150 años por el expolio que hizo de países vecinos como México apropiándose de la mitad de su territorio por la fuerza de las armas primero, y después logrando el control de la economía mundial merced a su pujanza industrial en el planeta. Si el destino de los países de la Tierra se definía hasta hace poco en Nueva York y en Washington, esto cambió radicalmente desde el último tercio del siglo XX.

Al paso de estos brutales cambios en el escenario mundial, se acelera un fenómeno sociopolítico que solamente en algunos países como Rusia —que oficialmente cuenta con una constitución “democrática” pero que en los hechos desde que desapareció la URSS en 1991 es un Estado represivo y poco proclive a mejorar las condiciones de la mujer como ser humano independiente en todos los órdenes de la vida—, y en las monarquías árabes donde el sexo femenino está muy lejos de las ventajas del masculino, sobre todo en derechos humanos, en varias naciones africanas y hasta iberoamericanas, el ascenso de la mujer en la vida pública —la administración, la educación y el gobierno—, se retrasa.

En Hispanoamérica poco a poco la mujer ha ocupado la presidencia en sus respectivos países, desde María Estela Martínez de Perón en Argentina, conocida como Isabelita en 1974 después de la muerte de Juan Domingo Perón, aunque su mandato terminó cuando fue derrocada dos años más tarde, en 1976. El país de las pampas volvería a elegir a otra mujer, Cristina Fernández, en 2007 para suceder a su esposo, el ex presidente Néstor Kirchner. La historia tuvo un mal

fin, Cristina tiene problemas legales y está en prisión domiciliaria. Isabelita fue la primera latinoamericana en ser presidenta en el Nuevo Continente. Quince mujeres han sido presidentes en Iberoamérica. México cuenta con Claudia Sheinbaum Pardo desde 2024.

Ahora, Costa Rica vuelve a tener presidenta. Laura Chinchilla Miranda fue la primera en 2010. El pasado domingo 1º de febrero, Laura Virginia Fernández Delgado, de origen campesino, nacida en Puntarenas en 1986, candidata del Partido Pueblo Soberano (oficialista), de derecha, ganó la presidencia de Costa Rica en primera ronda con un contundente triunfo —49.6% de los votos—, con amplio margen para el periodo 2026-2030, sobre el segundo lugar, el socialdemócrata Álvaro Ramos que obtuvo el 32.5%. En la justa compitieron 20 abanderados, cinco de ellas mujeres. Como se ve, las féminas ticas tienen altas aspiraciones. Es más, el voto femenino el domingo 1º de febrero fue decisivo para que Fernández Delgado obtuviera más del 40% de los votos, lo que le permitiría ganar estos comicios en la primera vuelta, sin balotaje. También ganó la mayoría de escaños en la Asamblea Nacional, pero no llegó al número definitivo: 38, sólo 31.

A semejanza de lo que ha sucedido en varios países del Viejo Continente, algo sucede en Centro América y Sudamérica, donde en los pasados meses el voto popular se ha decantado por la derecha, a despecho de la izquierda que había arrasado en anteriores comicios. Algo sucede con los gobiernos de este talante que no obstante la propaganda y la patraña que “representan al pueblo” al final de cuentas sus gobiernos no son tan virtuosos, que pueden ser tan ineficaces y corruptos como el que más.

En Costa Rica el gobierno saliente es de derecha y en buena medida el nuevo ➤



—que encabezará Fernández Delgado desde el próximo 8 de mayo—, en muchos aspectos será continuidad de Rodrigo Chaves. Es más, rompiendo la tradición de que el mandatario saliente permanecerá alejado del nuevo, en esta ocasión la joven politóloga egresada de la Universidad de Costa Rica en ciencias políticas y gobierno, es la heredera de Chaves, de quien fue ministra de la Presidencia y de Planificación, y, de acuerdo a una declaración de ella misma, le propondrá a su ex jefe el cargo que desempeñó en su gabinete o en Hacienda, “ya que es un economista notable y respetable”.

No ocultó su propósito así como tampoco omitió que le pediría a la Contralora en funciones su renuncia, porque ya tiene muchos años en el cargo y su desempeño no ha estado a la altura. Tampoco hizo mutis cuando en un importante canal de televisión de Costa Rica se le preguntó si otros funcionarios que no son designados por el Ejecutivo federal se les haría el mismo requerimiento. En pocas palabras, Laura Fernández está decidida a demostrar a los ticos que los ciudadanos la eligieron para gobernar, no para politiquear”. “La campaña ya pasó —dijo en la misma entrevista—, Costa Rica no tiene tiempo para seguir dividida. Las heridas se restañan, se curan. Creo ser ejecutiva que da resultados. No para enfrentarme con los que no piensan como yo. A trabajar por el país, no por intereses personales”.

De acuerdo con los últimos sondeos antes de la votación, Fernández era favorita para ganar en primera vuelta. Costa Rica era famosa desde antes del final del siglo XX, de ser un país tranquilo y democrático, pero el nuevo XXI trajo la sombra de la amenaza autoritaria bajo el aumento de la presencia del narcotráfico, incluso en las altas esferas del gobierno.

La abanderada del Partido Pueblo Soberano —cuyo padres trabajaban el campo, la pequeña ganadería, pollos y gallinas, con siembras propias de su región para mantener una gran prole—, aventajaba con 44% a sus otros 19 contrincantes. Desde que conoció los métodos del presidente de El Salvador, Nayib Bukele, para combatir la delincuencia organizada, la joven politóloga declaró que en caso de ganar la presidencia sería de “mano dura” contra el narco, e incluso prometió terminar la construcción del Centro de Alta Contención contra el Crimen Organizado, a semejanza del Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), es decir la mega-prisión para pandilleros del controvertido mandatario salvadoreño, así como aumentar la duración de las penas de cárcel para los infractores y en caso de extrema urgencia, dictar estados de excepción en zonas marginales conflictivas.

Estas manifestaciones de “mano dura” han dado material para que los opositores del Fernández la comparén con Bukele, quien tiene poder absoluto y ya ha logrado “legalizar” la reelección indefinida. Sobre este tópico, la próxima presidenta de Costa Rica ya ha expuesto sus propósitos para establecer la Tercera República, basada en que los tiempos han cambiado y que la Segunda República —surgida del movimiento de 1948—, ya cumplió sus objetivos.

El primer mandatario extranjero en felicitar a Laura Fernández Delgado fue nada menos que Nayib Bukele que en X publicó: “Acabo de felicitar vía telefónica a la presidenta electa de Costa Rica, Laura Fernández. Le deseo el mayor de los éxitos en su gobierno y todo lo mejor para el querido pueblo hermano de Costa Rica”.

Posiblemente la presidenta del hermano pueblo de México”, Claudia Sheinbaum Pardo, haya hecho lo propio cuando yo escribo este reportaje. Puede ser, pero como Fernández Delgado no pertenece a la selecta hermandad izquierdista tan cara



a la mandataria de la 4T, a lo mejor sea la última en felicitarla. No creo que la nueva mandataria tica esté muy preocupada por esa felicitación, pero, repito, en “política nada es por casualidad”. Obviamente Costa Rica no es Cuba, pero...

Al ganar los comicios, sus adversarios han dicho que el que goberaría tras bambalinas sería Rodrigo Chaves. De ahí su deseo de cambiar la Constitución para que su mentor vuelva al poder en cuatro años. Actualmente sólo podría postularse tras dos periodos de gobierno. De tal suerte, la derechista de origen campesino, que no recurre a proclamas ideológicas de cara a su futura administración, declara: “Siempre voy a cuidar la estabilidad democrática”. En eso, como en muchos otros aspectos, los pueblos juegan el albur en la elección de un presidente: No se sabe la verdad hasta que están en el uso del poder. Pronto se sabrá.

En este juego de dimes y diretes, todos mueven pieza. Al depositar su voto, el expresidente Óscar de Jesús Arias Sánchez, economista y ex presidente de Costa Rica por dos ocasiones, Premio Nobel de la Paz en 1987 (por su plan para poner fin a las guerras civiles que devastaban Centroamérica), declaró que en esta ocasión el país se jugaba “la supervivencia de la democracia. Lo primero que quieren los dictadores es reformar la Constitución para mantenerse en el poder”. No tenía por qué aclarar a qué “dictadores” se refería.

Por su parte, el presidente Rodrigo Chaves aseguró: “Aquí no hay dictaduras”. El mandatario saliente desató críticas por burlarse de los votantes que gritaban: “¡Fuera Chaves! Afuera del centro de votación.

Sin duda, en Costa Rica, como sucede en otros países de Iberoamérica uno de sus principales problemas es el de la delincuencia organizada y desorganizada, aparte de la mala situación económica

que priva en la mayoría de los países de la Tierra. Durante largo tiempo, el hermoso país centroamericano —varios de sus hijos fueron condiscípulos míos en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales en la década de los 60 del siglo pasado—, fue el paraíso de la tranquilidad, ahora encara casos de corrupción y la penetración del narcotráfico. El año de 2025 lo cerró con una tasa de 17 homicidios por cada 100 mil habitantes (casi el triple de la media mundial) por la violencia criminal frente al índice de 11.2 de 2019. Con una población de poco más de cinco millones de personas. Parodiando la popular frase: “también en San José hace aire”.

El grave problema es que Costa Rica pasó de ser puente a centro logístico para cárteles de Colombia y México, de acuerdo a información proporcionada a la AFP por Michael Soto, director del Organismo de Investigación Judicial (OIJ). El funcionario declaró a la agencia citada que mafias locales almacenan cocaína y en los puertos la camuflan en contenedores de productos de exportación, una modalidad que el país, con costas en el Pacífico y el Caribe, combate con escáneres insuficientes.

Para colmo, dijo Soto, los “anillos de miseria en las ciudades” han “generado que el crimen organizado se arraigue en esos lugares”. Y, en los últimos años, agregó, el país también ha visto cómo el narco se infiltra en los altos niveles de gobierno.

Esto es parte de la problemática que deberá enfrentar, en pocas semanas, la nueva presidenta de Costa Rica, que en su primer discurso prometió presidir una administración de unidad y diálogo nacional. Se pronunció por la derogación de las leyes “que ya no sirven” y “cambiar ciertas reglas del juego político”. Cerró sus primeras palabras como mandataria electa con un “que Dios nos bendiga”, y vaya que lo necesita. VALE. ☩

¿SABIAS QUÉ?

• EL LÍMITE ENTRE LA CIENCIA Y LA FE SE ESTÁ VOLVIENDO MÁS

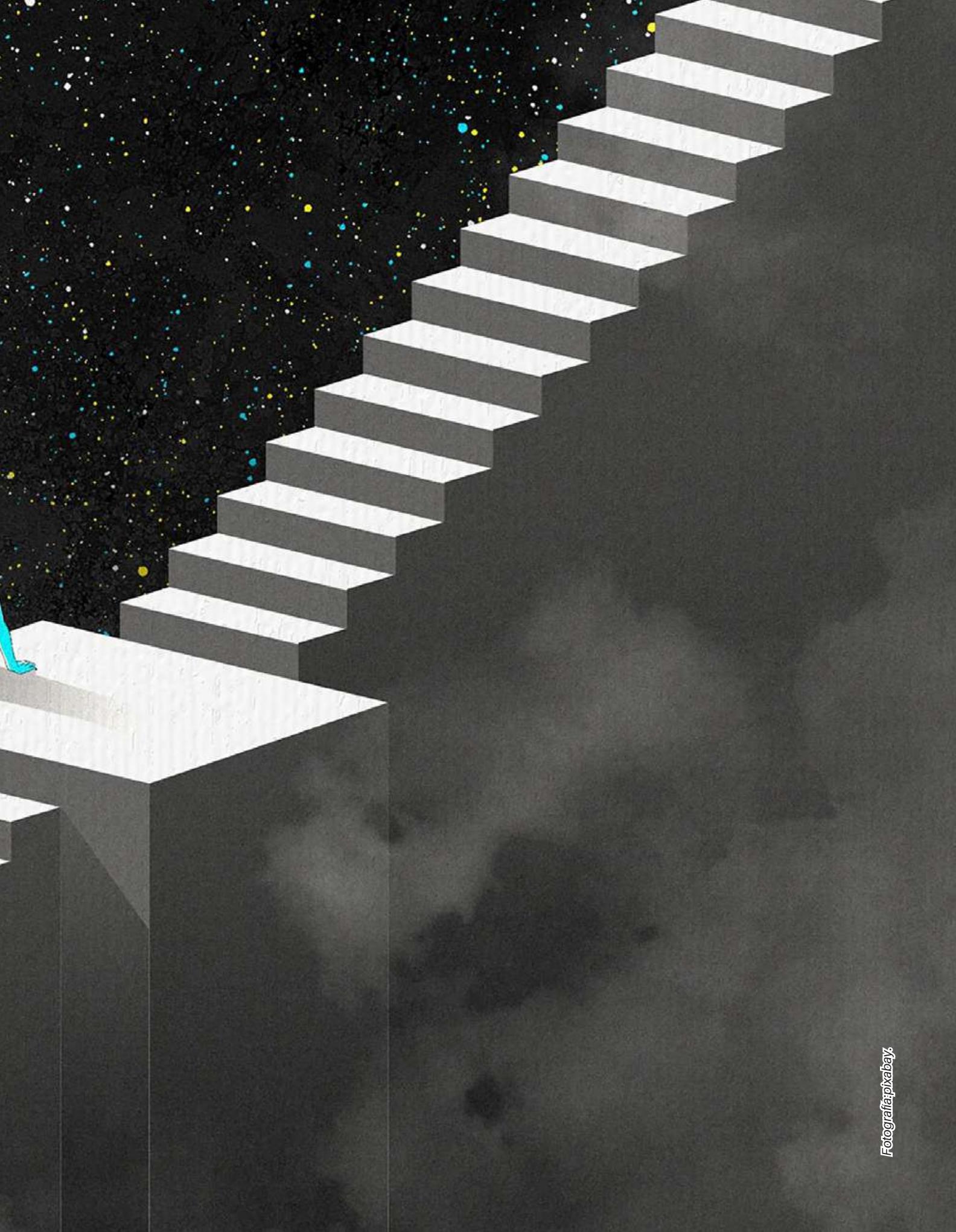
DELGADO QUE UN ÁTOMO

Por siglos, el Cielo fue territorio exclusivo de la religión, pero hoy, científicos de renombre están usando calculadoras para intentar localizarlo. El investigador Michael Guillen ha sacudido al mundo al afirmar que el Cielo es un lugar físico real. Según sus cálculos, se encuentra a unos asombrosos 460 sextillones de kilómetros de la Tierra. ¿Por qué no lo vemos? Guillen sugiere que la expansión acelerada del universo lo mantiene oculto en los confines del espacio exterior, como un destino alcanzable para nuestra tecnología actual. Pero la cosa se pone aún más extraña. En 2024, el físico Melvin Vopson sugirió en una entrevista que nuestra realidad podría ser una simulación sofisticada. Lo más impactante es que afirma que la propia Biblia contiene pistas de que vivimos en una "imitación" creada por una Inteligencia Artificial divina. Segundo Vopson, el "Hágase la luz" podría interpretarse como el encendido de un código maestro.

Esto nos plantea una pregunta inevitable: ¿Estamos ante una nueva era de científicos que buscan validar específicamente el cristianismo? Mientras surgen teorías sobre el Cielo o el "programador" bíblico,

parece haber un vacío respecto a conceptos de otras religiones, como el Islam o el budismo. ¿Es esta una tendencia de la ciencia occidental por confirmar sus propias raíces culturales o realmente estamos descubriendo que los antiguos textos cristianos tenían razón técnica? Lo cierto es que, ya sea como una ubicación física a sextillones de kilómetros o como un código en una supercomputadora divina, la idea de que "hay algo más allá" está dejando de ser un susurro en las iglesias para convertirse en un debate en los laboratorios más avanzados del mundo. El futuro de la fe ya no es solo creer, sino descubrir.







MESITA DE NOCHE

Hamnet

REVISITAR A SHAKESPEARE

POR PATRICIA ZAMA

Por cinco años Hamnet, la novela de la irlandesa Maggie O'Farrell (27 de mayo de 1972) corrió de lector a lector dando sentido a uno de los personajes más famosos de la literatura. Ahora, la versión cinematográfica llega a la carrera por los óscars. Lectores y espectadores no se cansan de revisitar a Shakespeare. Transcribo las primeras líneas de la novela (Libros del Asteroide, 2021) traducida por Concha Cardeñoso.

Referencia histórica. En la década de 1580, una pareja que vivía en Henley Street (Stratford) tuvo tres hijos: Susanna y Hamnet y Judith, que eran gemelos.

Hamnet, el niño, murió en 1596 a los once años.

Cuatro años más tarde su padre escribió una obra de teatro titulada Hamlet.

“Ya se ha ido, ya está muerto muerto
muerto ya, señora mía. Verde hierba a su cabeza,
a su pie una piedra fría.

Hamlet, Acto IV, escena V

Hamnet y Hamlet son en realidad dos formas perfectamente intercambiables de un mismo nombre, según consta en los anales de Stratford de finales del siglo XVI y principios del XVII”, Steven Greenblatt, “The death of Hamnet and the making of Hamlet”, New York Review of Books, 21 de octubre de 2004.

I. Un niño baja unas escaleras.

Es un tramo angosto que se revuelve sobre sí mismo. El niño avanza lentamente, deslizando la espalda por la pared, con un golpe seco de bota en cada escalón.

Casi al final se detiene un momento y se vuelve a mirar el camino andado. De pronto salta resueltamente los tres últimos peldaños, como de costumbre. Al llegar al suelo, tropieza y se cae de rodillas en las losas.

Es un día bochornoso de finales de verano, sin viento, y unos largos haces oblicuos de luz cruzan la estancia de abajo. El sol, amenazante, lo mira

desde fuera y por las ventanas estampa una celosía amarilla en la pared.

Se levanta, se frota las piernas. Mira a un lado, hacia las escaleras; mira al otro, no sabe adónde ir.

No hay nadie en la estancia, la lumbre rumia en el hogar: abajo, ascuas anaranjadas; arriba, suaves espirales de humo. El pulso de las rodillas magulladas se acompasa con los latidos del corazón. Pone una mano en el pestillo de la puerta de las escaleras y levanta la punta de la gastada bota de piel como si fuera a moverse, a echar a correr. Tiene el pelo claro, casi dorado; unos mechones alborotados se le levantan por encima de la frente.

Aquí no hay nadie.

Suspira, aspira aire caliente y polvoriento, cruza la habitación y sale a la calle por la puerta principal. No le llega el ruido de los carros, de los caballos, de los tenderos, de la gente que se llama a voces, de un hombre que tira un saco desde una ventana alta. Sigue la fachada de la casa hasta el portal contiguo.

En casa de sus abuelos, el mismo olor de siempre: humo de leña, cera, pieles, lana, todo mezclado. Se parece, pero no del todo, al de la casita de dos habitaciones que hay al lado, la que construyó su abuelo en un hueco estrecho, pegada a la casa grande, en la que vive él con su madre y sus hermanas. A veces no entiende cómo puede ser. Al fin y al cabo sólo una fina pared de cañizo y palos separa las dos viviendas, pero el aire es distinto en cada una, huele distinto, la temperatura es distinta.

En esta casa silban las corrientes y los remolinos, los martillazos de su abuelo en el taller, las llamas y las voces de los compradores por la ventana, el ruido y el barullo del corral de atrás, las idas y venidas de sus tíos.

Pero hoy no. El niño se queda en el pasillo esperando oír algún ruido de gente. Desde ahí ve el taller, a la derecha: no hay nadie, las banquetas y los bancos están vacíos; las herramientas, ociosas [...]

¿Sabes cuántas empresas hay detrás de esta tarde de series?

CANALES DE TV
+ 120 Empresas
+ 23,000 Empleos

LAS EMPRESAS GENERAN
8 DE CADA 10 EMPLEOS



TIENDAS DE
ELECTRÓNICA
+ 8,900 Empresas
+ 42,000 Empleos



¡Escanéame!

Censo Económico 2019, INEGI

Voz de las Empresas

Consejo de la Comunicación



DR. SIMI

INFORMA

Y TÚ... ¿YA TIENES TU
SIMIPOP?



El Dr. Simi y Víctor González Herrera,

presidente ejecutivo de Farmacias Similares, fueron los anfitriones de una “**Noche de Gala**” en que se hizo el lanzamiento oficial del SimiPop.



AL EVENTO

realizado en la **SimiCasa Museo** asistieron **30 influencers** que recibieron una **Mystery Box** con la que el Dr. Simi genera una experiencia única al entregar cinco Simipeluches: **Dr. Simi institucional, SimiAstronauta, SimiBombero y SimiCharro**, además de un Simi misterioso. SimiPop está disponible en Farmacias Similares y Similandia.



¡Corre por tu **Mystery Box** y colecciónalos!

